

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

20/03/2025

REVISTA MULTIMEDIA



María Jesús Montero, ayer en el Congreso. CLAUDIO ÁLVAREZ

Sumar y PP votarán juntos para impedir que Hacienda frene la iniciativa de que el SMI no tribute

El ministerio prevé vetar tres propuestas en esa línea pero la alianza de ambos partidos en la Mesa del Congreso conseguiría su objetivo

EL PAÍS
Madrid

Hacienda sigue enrocada en no adaptar el IRPF a la subida del salario mínimo interprofesional (SMI), en contra de la postura del socio minoritario del Gobierno. El departamento liderado por la vicepresidenta primera, María Jesús Montero, lo dejó claro ayer: usará su derecho de veto para tumbar la iniciativa de Sumar que propone adaptar el impuesto para que estas rentas sigan exentas. Pero si se produjera una alianza sobre el asunto entre la formación de Yolanda Díaz y el PP, que parece cada vez más posible, la Mesa del Congreso podría dejar en papel mojado la negativa de Hacienda. De hecho, los populares también tienen registrada su propia proposición de ley con el mismo objetivo, al igual que Podemos —propuestas que Hacienda vetará también—.

Fuentes de Hacienda confirmaron ayer que el departamento de Montero vetará estas tres iniciativas. Será la primera vez que La Moncloa lo haga con sus socios de coalición. “Las negociaciones no han dado sus frutos”, señaló el ala socialista del Gobierno. Por su parte, fuentes de Sumar aseguraron que intentarán levantar el veto a su proposición en la Me-

sa de la Cámara baja, aunque sea uniendo sus votos a los del PP, pero no está claro que la formación de Díaz apoye las propuestas que han presentado el PP y Podemos sobre el mismo asunto.

El mes del que dispone Hacienda para vetar o no la tramitación parlamentaria de estas iniciativas termina el día 28, aunque fuentes de la Mesa no precisan si el asunto se debatirá en la reunión ordinaria del martes o en una extraordinaria. Montero y Díaz mantienen sus posiciones enfrentadas y, aunque la líder de Sumar ha manifestado su voluntad de llegar a un acuerdo, desde el entorno de Montero aseguran que Sumar no está negociando y no ha pedido reuniones formales para debatir el asunto.

El encontronazo entre los socios de coalición se produjo a raíz de la nueva subida del SMI, del 4,4% para 2025, hasta los 1.184 euros brutos al mes en 14 pagas, por un total de 16.576 euros al año (700 euros más). Este aumento obliga a parte de los perceptores del sueldo mínimo a empezar a pagar por el IRPF por primera vez. Hasta ahora, Hacienda había acompañado el impuesto a las subidas del

La Moncloa asegura que su socio de Gobierno no está negociando

Si se confirma la pinza, el ala socialista podrá acudir al Constitucional

salario mínimo, para que los incrementos no conllevaran la obligación de tributar.

Frente a esta disputa, el PP y Sumar dejaron clara su coincidencia la semana pasada con la aprobación en el Congreso de una moción para instar al Gobierno a dejar exento de IRPF el salario mínimo interprofesional. Hacienda esgrime, por su parte, que el SMI ha subido un 61% desde 2018 y que ha ido acompañado de varias rebajas fiscales, por lo que no se trata de una renta de subsistencia y ya no tiene sentido que siga exento de tributar. Además, alega que quienes cobren el SMI ganarán más aunque se les empiecen a aplicar retenciones, y que menos del 20% de los perceptores actuales podrían tener que tributar IRPF como consecuencia de la última subida, pues existen mínimos personales y familiares que rebajan la base imponible.

“Haremos lo que sea, también en la Mesa, para que los que cobran el SMI no tengan que tributar”, confirmaron ayer fuentes del PP a Servimedia. Minutos antes, fuentes de Sumar reconocieron su intención de levantar el veto en la Mesa de la Cámara baja uniendo sus votos a los del PP, aunque avisaron de que la iniciativa popular, de tramitarse, tendría que ser enmendada porque, a su parecer, no resuelve el problema.

El PP y Sumar articularán así una mayoría alternativa a la del Gobierno en la Mesa del Congreso. El ala socialista tendrá la posibilidad de elevar el asunto al Tribunal Constitucional, una posibilidad que ya contempló hace unas semanas si Sumar se mantenía en sus trece, como así ha hecho.

Los salarios españoles estuvieron entre los que menos subieron de la Unión Europea en 2024

El avance de los sueldos nominales solo fue inferior en Bélgica, Francia y Luxemburgo

RAQUEL PASCUAL
Madrid

La revalorización de los salarios en los distintos países de la Unión Europea se aceleró ligeramente durante 2024, aunque la evolución fue muy dispar. De media, las retribuciones por hora trabajada en términos nominales (sin descontar la inflación) crecieron interanualmente un 4,1% en la zona euro al término del pasado año, frente al 3,8% en 2023; y en toda la UE avanzaron un 4,7% el pasado ejercicio, en comparación con un crecimiento del 4,4% un año antes, según los datos de costes laborales correspondientes al cuarto trimestre de 2024 hecho público ayer por Eurostat.

Las cifras muestran que los sueldos españoles por hora avanzaron un 3,2% interanual en el último trimestre del año, lo que los situó entre los que menos subieron en toda la Unión Europea. Solo en Luxemburgo (0,9%), Francia (1,7%) y Bélgica (2,2%) subieron menos. Solo hubo tres países comunitarios donde los costes salariales habían subido menos que en España al término de 2024: Bélgica, con un incremento del 2,2%; Francia (1,7% más); y Luxemburgo (0,9%). Por el contrario, Polonia y Croacia registraron

los mayores avances del coste salarial con incrementos que rozaron el 14% el pasado año. Los incrementos retributivos fueron mayores en el sector privado de la zona euro (4,2%) que en las administraciones y servicios públicos (3,9%) a finales del pasado año y en comparación con 2023. No así en la UE, donde el coste salarial fue mayor en el sector público 4,8% que en la empresa privada (4,7%).

El peso de los salarios públicos fue especialmente importante precisamente en los países donde más aumentó el coste salarial el pasado ejercicio. Estos fueron los casos de Croacia y Polonia, donde las retribuciones públicas crecieron un 18,2% y un 22,6%, respectivamente, y tiraron del coste salarial total poniendo a estos Estados a la cabeza del *ranking* del comportamiento de los salarios.

En España esta diferenciación deja un incremento del coste salarial en todo el sector público del 2,7%, frente a un aumento de los sueldos en las empresas privadas del 3,4%. De hecho, los empresarios españoles cumplieron el pasado año con el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) suscrito por CEOE, Cepyme, UGT y CC OO, para el periodo 2023-2025 que establecía subidas del 4% en 2023; del 3% en 2024; de otro 3% en 2025. Los datos de la estadística de los convenios del Ministerio de Trabajo subrayan que se emparejó con el acordado. Los convenios con efectos económicos conocidos en 2024 subieron un 3,07%.

Inflación y poder adquisitivo en la eurozona

Eurostat precisa que las cifras de costes salariales no son definitivas, son datos nominales, por lo que para saber si las distintas evoluciones de los salarios por hora trabajada en Europa devengan o no ganancia de poder adquisitivo deben ponerse en relación con la inflación. Así, como los precios crecieron un 2,4% interanual en diciembre en la zona euro, los salarios por hora de los países que forman la unión monetaria habrían ganado 1,4 puntos de poder de compra (ya que al aumento de los salarios debe restarse lo que crecen

los precios). Esta operación para toda la UE arroja una ganancia de poder de compra del sueldo por hora trabajada de dos puntos porcentuales, porque la inflación en los 27 fue del 2,7% al cierre de 2024. Hay varios sectores que lideran los incrementos retributivos, como la minería, con casi un 7% de subida salarial y otras cuatro ramas de actividad, que se anotaron incrementos del 5,3%: la industria manufacturera; la información y las comunicaciones; la sanidad y los servicios sociales y la administración pública y defensa.

Economía

PP y Sumar votarán juntos para levantar el veto de Hacienda al ajuste del IRPF al SMI

La vicepresidenta mantiene su negativa y bloqueará las tres iniciativas en el Congreso

N. Casado MADRID.

Sumar planea sumar sus votos a los del Partido Popular en la Mesa del Congreso de los Diputados con el objetivo de levantar el veto del Ministerio de Hacienda. Fuentes del departamento de María Jesús Montero trasladaban ayer que presentarán un veto a las proposiciones que presentaron Sumar, PP y Podemos para evitar que los trabajadores que cobran el SMI tengan que pagar IRPF por primera vez. En Hacienda explicaban que la cartera mantiene la posición favorable a mantener el mínimo exento actual (en lugar de ajustarlo al nuevo umbral salarial) aunque esto implique que parte de este grupo de trabajadores se vea obligado a tributar.

La normativa reserva al Consejo de Ministros esta posibilidad, conocida como “veto presupuestario” ya que puede presentarse frente a cualquier enmienda o proposición que vaya a aumentar los créditos o reducir los ingresos del Estado y en esta ocasión, el ajuste del mínimo exento llevaría a recaudar menos. En Sumar reaccionaban a esta noticia y aseguraban que levantarán el veto en la Mesa del Congreso, lo que es posible uniendo sus votos a los del PP que había registrado otra iniciativa con el mismo fin, aunque existían diferencias técnicas entre ambas propuestas.

El periodo de un mes del que dispone Hacienda para vetar o no la tramitación parlamentaria de estas iniciativas termina el próximo viernes, 28 de marzo, aunque fuentes

de la Mesa no precisan si el asunto se debatirá en la reunión ordinaria del próximo martes o en una extraordinaria que podría tener lugar días después.

Esto significa que las titulares de Hacienda y Trabajo, Yolanda Díaz, mantienen sus posiciones enfrentadas sobre la materia, a pesar de que Sumar se comprometió a tratar de conseguir un acuerdo en el seno del Gobierno en el que no han llegado a avanzar. Estas diferencias quedaron claras en la misma rueda de prensa en la que el Ejecutivo anunciaba el acuerdo para elevar

Las dos partes del Gobierno extienden el enfrentamiento ya que no ha habido negociación interna

el SMI, apenas unos minutos después de que Hacienda hiciera pública su decisión de no adaptar el importe deducible por rendimientos de trabajo por el que se había subido el mínimo exento en los últimos dos años.

Desde el ala del Ejecutivo que controla Sumar, expresaron que el Ministerio de Hacienda ya había manifestado esta posición en los años anteriores, donde se había elevado el mínimo por petición de su formación. No obstante, en esta ocasión no ha habido ningún tipo de negociación y desde el entorno



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero. EFE

más próximo a la responsable de Trabajo trasladaban que era la ministra de Hacienda la que tenía que dar el paso y convocar una reunión, puesto que es una materia que está bajo el paraguas de sus competencias.

La formación del Alberto Núñez Feijóo tiene en su mano, por tanto, la posibilidad de desenquistar este conflicto, si bien, Sumar tendría que llegar a un acuerdo con este partido para decidir cuál de las propuestas registradas hace un mes tomarán como base para impulsar este cambio en el tratamiento fiscal a los trabajadores que perciben el SMI. Los dos grupos comparten el mismo objetivo pero el pacto no parece tan fácil, puesto que Sumar ha deslizado en varias ocasiones que la iniciativa de los ‘populares’ incurre en errores técnicos que la suya sí solventa.

El partido que encabeza el Ministerio de Trabajo propuso modi-

Los partidos tendrán que cerrar un pacto sobre las diferencias técnicas que hay entre sus propuestas

ficar el artículo 20 de la ley que regula el IRPF para detallar las reducciones por rendimientos del trabajo que se aplicarían a los trabajadores cuyo salario más 5.000 euros resulte inferior a 6.500 euros. En cambio, la formación de Feijóo planteó una reforma del artículo 96 de la norma para librar de la obligación de tributar a los trabajadores con un solo pagador que perciban la cuantía equivalente al SMI en términos anuales (16.576 euros brutos). Y en la línea planteada también por Podemos, fijaba un plazo de 15 días para aprobar los cambios.

Montero se niega a revisar costes en los contratos públicos

La ministra de Hacienda sostiene en el Congreso que la actualización daría pie a una “espiral inflacionista”

Noelia Casado MADRID.

Las empresas contratadas por el sector público tienen que adaptar los salarios de sus trabajadores a la última subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) por el que este ha llegado a 1.184 euros al mes, sin embargo, no van a recibir más ingresos por parte de las administraciones para poder compensar este incremento de costes. El Ministerio de Hacienda cierra la puerta a la posibilidad de revisar los contratos públicos a poco más de una semana de que expire

el plazo para presentar un veto a la propuesta presentada por Sumar hace un mes y adelantada por *elEconomista.es*.

“Las empresas acuden a estos concursos sabiendo de antemano que se van a desarrollar durante un tiempo y que puede haber una fluctuación en relación con el coste que pueden tener esos servicios. Nosotros no compartimos que se produzca una indexación de estos contratos públicos, porque entendemos que se puede impulsar una espiral inflacionista y generar efectos de segunda vuelta” ha respondido María Jesús Montero este miércoles en el Congreso de los Diputados.

Se trata de una cuestión de calado que ha sido denunciada por la patronal y los sindicatos en los úl-

El Gobierno decidirá esta semana si frena la iniciativa de Yolanda Díaz que cambia esta norma

timos años debido a la presión que han ejercido las diferentes subidas del SMI sobre los contratos que las empresas firman con ayuntamientos, comunidades autónomas o el Estado para prestar servicios públicos. El motivo es que actualmente está en vigor la Ley de Desindexación que se introdujo en 2015 en el marco de la crisis financiera y que impide que se revisen los precios de estos acuerdos ante incremen-

tos de coste. El departamento de Hacienda ha introducido algunas excepciones dirigidas al incremento de costes de los materiales a raíz de la guerra de Ucrania, pero estas no han alcanzado a las alzas de los gastos de carácter laboral.

Las patronales de los sectores que prestan estos servicios de limpieza, mantenimiento o cuidado a domicilio (entre otros) se unieron en la plataforma AlianzAS con el objetivo de trasladar la demanda al Gobierno. Hace unos meses, unieron fuerzas con CCOO y UGT y mantuvieron encuentros tanto con el Ministerio de Trabajo como con el de Hacienda. La reunión con la vicepresidenta segunda y líder de facto de Sumar, Yolanda Díaz, se tradujo en una proposición de ley en la que se diseñaba la reforma de

la ley de Contratos del Sector Público para dar cabida a esta revisión. Los contactos desarrollados en paralelo con Hacienda dieron menos frutos, sin embargo, los interlocutores reconocían cierto optimismo tras la cita del pasado jueves de carácter técnico. Unos días después lo han perdido.

“Nos ha sorprendido muy negativamente, parece que no es consciente del problema. No acabamos de entender esta respuesta tan tajante. Es un sinsentido, parte de un desconocimiento de los efectos inflacionistas de segunda vuelta que se producen con las subidas salariales, no con las revisiones de precios” reconoce a este periódico el secretario general de AlianzAS, Javier Sigüenza, que cuestiona el desprecio al sector de los servicios.

PP y Sumar se alían para eludir el veto de Montero a que el SMI no tribute

IRPF/ Ante la intención de Hacienda de impedir la tramitación de la propuesta para que el sueldo mínimo no pague IRPF, Sumar y el PP unirán sus votos en la Mesa del Congreso contra la postura socialista.

Diego S. Adelantado. Madrid
El Partido Popular y Sumar podrían sumar fuerzas en la Mesa del Congreso de los Diputados para sortear el veto del Ministerio de Hacienda a sus proposiciones para que los empleados que se encuentren cobrando el nuevo Salario Mínimo Interprofesional (SMI) no tengan que tributar en la Renta. Así lo confirmaron desde ambos partidos, después de que María Jesús Montero reafirmase su intención de utilizar los votos socialistas para bloquear la tramitación parlamentaria de estas iniciativas.

El cisma en los partidos que conforman la coalición de Gobierno alrededor de la tributación del sueldo mínimo ha sido una constante en las últimas semanas, después de que se aprobase una nueva subida para este año, hasta los 16.576 euros brutos anuales. Esto se evidenció hace unos días, con el choque público que protagonizaron en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros la portavoz del Ejecutivo, Pilar Alegría, y Yolanda Díaz, cuando la ministra de Trabajo calificó de “injusticia fiscal” la negativa.

“Haremos lo que sea, también en la Mesa, para que los que cobran el SMI no tengan que tributar”, afirmaron ayer desde el PP. Unos minutos an-

tes, desde Sumar admitieron su intención de añadir sus dos votos a los cuatro de los populares para levantar el veto e iniciar la tramitación parlamentaria de las proposiciones de ley. Sin embargo, afirmaron que la iniciativa del Partido Popular debería ser enmendada, al no resolver el problema.

El Gobierno tiene 30 días desde su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara para contestar y trasladar al Congreso si tiene inconveniente en que se tramite una iniciativa. La proposición de ley de Sumar para que el SMI quede exento de tributación se publicó el 21 de febrero, por lo que el plazo establecido vencería este próximo domingo.

En Sumar reconocieron que les gustaría poder llegar a un acuerdo previo con su socio de Gobierno antes de tener que aprobar la tramitación de la iniciativa con el PP, si bien advirtieron que la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda no está mostrando su disposición a pactar. También recordaron que recientemente los socialistas acordaron con el PNV y Podemos que las rentas inferiores a 19.000 euros no tributasen en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el País Vasco, por lo que cali-



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz.

caron de “feo” que los socialistas lo acepten en esta comunidad, pero no para el resto de los contribuyentes.

En las últimas semanas, desde el PSOE han venido advirtiendo de que Hacienda tiene capacidad de veto para aprobar la exención del pago de IRPF a los contribuyentes con ingresos inferiores al nuevo salario mínimo, al suponer un quebranto para las arcas

públicas. Según sus estimaciones, el Fisco dejaría de recaudar alrededor de 2.000 millones de euros de aprobarse esta medida.

Desde la llegada de Pedro Sánchez a la Moncloa, el SMI ha subido un total de ocho veces, incrementándose más de un 60%, hasta los 1.184 euros al mes en 14 pagas. Hasta la fecha, en todas las ocasiones se aumentó también el límite

exento de tributar en el IRPF. Cuestionada por su negativa a dejar exentos de tributar en el IRPF a los 2,4 millones de trabajadores que cobran el sueldo mínimo, María Jesús Montero afirmó hace unas semanas que la medida solo afectaría al 20% de sus perceptores (los solteros sin hijos a cargo), y se escudó en el aumento del poder adquisitivo de estos trabajadores para

Hacienda pretende recuperar el 42,8% de la subida del salario mínimo por la vía del IRPF

mantener el límite de tributación anterior. “Cuando con el SMI anterior las familias apenas podían subsistir y era tan exiguo, era normal la exención fiscal. Ahora, seguirá subiendo y, por tanto, ese sueldo tendrá derechos y también deberes”.

42,8% menos de subida

De no salir adelante ninguna de las propuestas del Partido Popular y Sumar para adecuar el límite exento de retenciones en el IRPF al nuevo salario mínimo, una persona soltera sin hijos que cobre esta cantidad pasaría a tributar unos 300 euros al año, un 42,8% de la subida. Teniendo en cuenta que la subida bruta del SMI supone 700 euros al año, esta se quedaría prácticamente en la mitad. Sólo aquellos que residan en la Comunidad Valenciana y Madrid podrían recuperar algo después de presentar la Renta por los tramos reducidos de ambas regiones. En concreto, 20 euros y 13 euros, respectivamente.

El Ministerio de Hacienda también decidió ayer vetar en el Congreso la tramitación de una enmienda del BNG para fijar por ley que el SMI alcance el 60% del sueldo medio y que la prestación y el subsidio de desempleo nunca pueda situarse por debajo de este, alegando que ello supondría un coste de 6.000 millones de euros para las cuentas.

Editorial / Página 2

La factura electrónica será obligatoria para todas las empresas en dos años desde su aprobación

Diego S. Adelantado. Madrid
El Gobierno sacó el pasado 5 de marzo a consulta pública un nuevo borrador del Real Decreto que regulará la factura electrónica obligatoria para todas las empresas y profesionales en los próximos años. Una vez entre en vigor, y tras la publicación de una orden de Hacienda para aclarar los requisitos técnicos que deberán cumplir las facturas, se dará un período transitorio diferente en función de los ingresos anuales de cada sociedad.

En concreto, el texto sometido a consulta pública establece que será de aplicación “transcurrido un año”

desde que el Ministerio de Hacienda publique la orden con los elementos técnicos necesarios “para el correcto funcionamiento de la solución pública de facturación electrónica”, siempre que la empresa cuente con un volumen de operaciones superior a ocho millones de euros. En caso de que sea inferior, deberán acogerse a la obligación de remitir facturas electrónicas al Fisco transcurridos dos años desde la aprobación de la orden.

Por tanto, las primeras empresas estarán obligadas a remitir sus facturas en formato electrónico a Hacienda y a sus clientes a partir de, como

mínimo, 2026, si bien podría retrasarse unos meses más allá del comienzo de 2027. Un año después, todas las sociedades y los autónomos, independientemente de su nivel de ingresos, deberán cumplir con estas novedades.

Novedades en el decreto

El decreto sometido a consulta pública es una segunda versión del primer borrador publicado por el Ministerio

Todas las empresas deberán remitir sus facturas en tiempo real a Hacienda

de Hacienda, e incorpora varias novedades, además de las fechas de entrada en vigor.

Por ejemplo, se define el concepto de *copia fiel*, que las empresas que utilicen una solución de facturación privada alternativa a la pública deberán remitir al Fisco, estableciendo que deberán contener la misma información que se requiere en las originales y “que tengan correspondencia semántica equivalente”.

Uno de los objetivos de la facturación electrónica obligatoria es elevar el control de la morosidad que sufren las empresas, las cuales cobraron sus facturas con una me-

dia de 15,5 días de retraso en 2024, según algunos estudios. El texto recoge las fechas que se tendrán en cuenta por parte del Fisco para calcular el plazo de pago de las facturas electrónicas. En concreto, se realizará “midiendo el periodo en días naturales que separa la fecha de pago efectivo de la fecha en que se hayan efectuado las operaciones”. Ambos datos deberán estar incluidos en la factura que se remitirá en tiempo real a la Agencia Tributaria.

Recogida en el marco de la Ley Crea y Crece, la solución pública de facturación electrónica será gestionada por la

Hacienda establece un límite de ingresos de ocho millones anuales para retrasar su aplicación

AEAT, si bien el nuevo borrador aclara que, en el caso de las empresas o profesionales del País Vasco y Navarra, las respectivas Haciendas Forales colaborarán para aplicarla.

Desde su entrada en vigor definitiva, todas las empresas deberán utilizar la solución pública, llamada Verifactu, ya sea para emitir sus facturas a los clientes directamente o bien para subir una copia de estas cuando utilicen una solución privada alternativa. Este sistema, según el nuevo borrador del Real Decreto, “deberá estar disponible al menos dos meses antes” de que su uso se obligatorio.

La exención fiscal al SMI que trata de vetar Hacienda beneficiaría a cinco millones de contribuyentes

► Las propuestas de PP y Sumar, que pueden unir fuerzas, incluirían a todas las rentas bajas

J. M. CAMARERO / B. PÉREZ
MADRID

El choque entre los dos vicepresidentes del Gobierno a cuenta de si los trabajadores que cobren el salario mínimo (SMI) deben tributar en el IRPF se ha reactivado después de que la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, haya confirmado que mantendrá su veto a la iniciativa legislativa de Sumar –así como la del PP, aunque su contenido técnico difiere– con la que pretenden que este colectivo no pague el impuesto. Y lo ha hecho cuando apenas queda una semana de plazo para que el Gobierno se pronuncie sobre las proposiciones de ley que intentan quitar el IRPF a quienes perciben el SMI, con el temor de que la recaudación se vea mermada de forma considerable. Porque Hacienda asume que esas propuestas no solo beneficiarían los trabajadores que cobran 1.184 euros al mes, sino a otros muchos millones de contribuyentes con rentas bajas, incluidos miles de pensionistas.

Si esas propuestas salieran adelante hasta cinco millones de españoles verían reducida su tributación en el IRPF, según cálculos del Ministerio de Trabajo. Serían los 2,5 millones de perceptores del salario mínimo, a los que se unirían otros 2,5 millones cuyo sueldo se encuentre entre el SMI y los 21.000 euros al año, por el efecto indirecto que conllevaría esa medida.

Montero no quiere oír hablar de una merma en la recaudación del IRPF –el gravamen que más dinero aporta a las arcas–, consciente de que las iniciativas legislativas van más allá de los trabajadores que cobran el salario mínimo. Fuentes de Hacienda insisten en que hay que fijarse en lo que ha subido el SMI en los seis últimos años –un 60%– y que debía llegar un momento en que se exigiese que tributasen.

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, considera que aún no ha llegado ese momento y que el SMI debe subir más hasta que pague IRPF. Díaz vio cómo Montero ensombrecía el anuncio de que el Consejo de Ministros había aprobado la subida de este año filtrando a los medios que pasarían por la ventanilla de la Agencia Tributaria justo en el momento en que Díaz ofrecía la rueda de prensa.

En esta pugna mantenida desde entonces el siguiente paso puede derivar en una conexión inesperada entre

Sumar y el PP. Ambas formaciones tienen mayoría en la Mesa del Congreso para activar una tramitación, lo que supondría un órdago en la coalición de Gobierno al enfrentarse los de Díaz con el PSOE. Fuentes de Sumar apuntan que negociarían con los socialistas hasta el último minuto antes de que Hacienda imponga su veto definitivo.

Una factura millonaria

Más allá de los argumentos sobre la necesidad de no estigmatizar el pago de IRPF y la baja carga fiscal real que en cualquier caso recaería sobre los perceptores del salario mínimo, inferior al 2% en términos reales, Hacienda tiene pesados motivos económicos para no transigir en este asunto.

Para empezar se quedaría sin los 300 euros anuales de las retenciones que ya se han comenzado a aplicar a los perceptores del salario mínimo en las nóminas de febrero, por haberse rebasado ya el umbral previo que eximía de retención alguna al SMI.

Pero es que además, tal y como está planteada al menos la propuesta de Sumar, la factura asociada a la reducción por rendimientos del trabajo se incrementaría de forma sustancial. A día de hoy esa reducción se aplica a los contribuyentes con rendimientos netos del trabajo inferiores a 19.747,5 euros, la propuesta del socio del PSOE en el Gobierno no se limita a incrementar la cuantía de la reducción para encajar la subida del SMI en la estructu-

ra del IRPF sino que pretende elevar ese umbral a los 21.576 euros, lo que según las estadísticas oficiales de Hacienda extendería el radio de acción de la misma a alrededor de un millón de contribuyentes más.

El impacto fiscal de la maniobra sería relevante. Según las estadísticas oficiales publicadas por la Agencia Tributaria, la rebaja fiscal del Gobierno a las rentas bajas, que entre otras cosas elevó el umbral de aplicación de esta reducción de los 16.825 euros a los 19.747,5 en que está en la actualidad para suavizar los errores de salto que produce la estructura del impuesto, y que en ausencia de estos ajustes provocaría incrementos sustanciales de la carga fiscal por diferencias mínimas en la renta percibida, incrementó el coste presupuestario de esta reducción de los 905 millones en que se movía hasta 2022 hasta 2.631 millones un año más tarde. La extrapolación de ese impacto al esquema que plantea Sumar anticipa un coste fiscal de más de 1.200 millones de euros y ello sin tener en cuenta el incremento de la cuantía de la reducción que prevé su propuesta.



Concentración convocada ayer por CSIF en Madrid para pedir mejoras salariales // TANIA SIEIRA

PRIMERAS PROTESTAS EN MADRID

Los funcionarios se revuelven contra el Gobierno por los sueldos

SUSANA ALCELAY MADRID

Los funcionarios comienzan a revolverse contra el Ejecutivo. CSIF, el sindicato más representativo en la Administración, dio ayer el pistoletazo de salida en Madrid a las movilizaciones para exigir mejoras salariales y laborales para los más de tres millones de empleados públicos. Las protestas en la capital, ante el Ministerio de Hacienda, fueron la antesala de las que tendrán lugar en toda España en las próximas semanas frente a las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno. La central que dirige Miguel Borra de-

nuncia que los empleados públicos «se sienten abandonados» y reclama al Ejecutivo que abra una negociación, en la que también se negocie el refuerzo de personal en servicios públicos como sanidad y educación.

CSIF reclama un nuevo acuerdo salarial, después de que el actual expirara el pasado 31 de diciembre, un pacto que fue sellado sólo con UGT y CC.OO., y que según los datos del sindicato de funcionarios ha provocado que los empleados públicos hayan perdido un 9% de poder adquisitivo desde 2022, y más de un 20% desde los recortes de 2010

aplicados por el Gobierno de Zapatero. El sindicato exige también el ingreso del 0,5% adicional del pasado año comprometido por el Ejecutivo y que las subidas salariales se apliquen de forma automática, como ocurre con las pensiones.

Entre las exigencias del sindicato también está el cobro íntegro de la paga extra, la adecuación de los grupos profesionales y la negociación de una nueva oferta de empleo público para 2025, eliminando la tasa de reposición. Otras peticiones son la jornada de 35 horas y la extensión del teletrabajo. La mejora de las condiciones de jubilación del régimen general y clases pasivas y la regulación inmediata para que los funcionarios y el personal estatutario puedan acogerse a la jubilación parcial son igualmente reivindicaciones que están dando lugar a las protestas.



Los salarios españoles están entre los que menos subieron de toda la UE en 2024

El avance de los sueldos nominales solo fue inferior en Luxemburgo, Francia y Bélgica ► Croacia y Polonia, que rozaron alzas del 14%, lideran los aumentos

RAQUEL PASCUAL
MADRID

La revalorización de los salarios en los distintos países de la UE se aceleró ligeramente en 2024, aunque la evolución fue muy dispar. De media, las retribuciones por hora trabajada en términos nominales (sin descontar la inflación) crecieron interanualmente un 4,1% en la zona euro al término del pasado año, frente al 3,8% en 2023; y en toda la UE avanzaron un 4,7% el pasado ejercicio, en comparación con un crecimiento del 4,4% un año antes, según los datos de costes laborales correspondientes al cuarto trimestre de 2024 hecho público este miércoles por Eurostat. Las cifras muestran que los sueldos españoles por hora avanzaron un 3,2% interanual en el último trimestre del año, lo que los situó entre los que menos subieron en toda la UE. Solo en Luxemburgo (0,9%), Francia (1,7%) y Bélgica (2,2%) subieron menos.

Solo hubo tres países comunitarios donde los costes salariales habían subido menos que en España al término de 2024: Bélgica, con un incremento del 2,2%; Francia (1,7% más); y Luxemburgo (0,9%). Por el contrario, Polonia y Croacia registraron los mayores avances del coste salarial con incrementos que rozaron el 14% el pasado año.

Los incrementos retributivos fueron mayores en el sector privado la zona euro (4,2%) que en las Administraciones y servicios públicos (3,9%) a finales del pasado año y en comparación con 2023. No así en la UE, donde el coste salarial fue mayor en el sector público 4,8% que en la empresa privada (4,7%). El peso de los salarios públicos fue importante precisamente en los países donde más au-

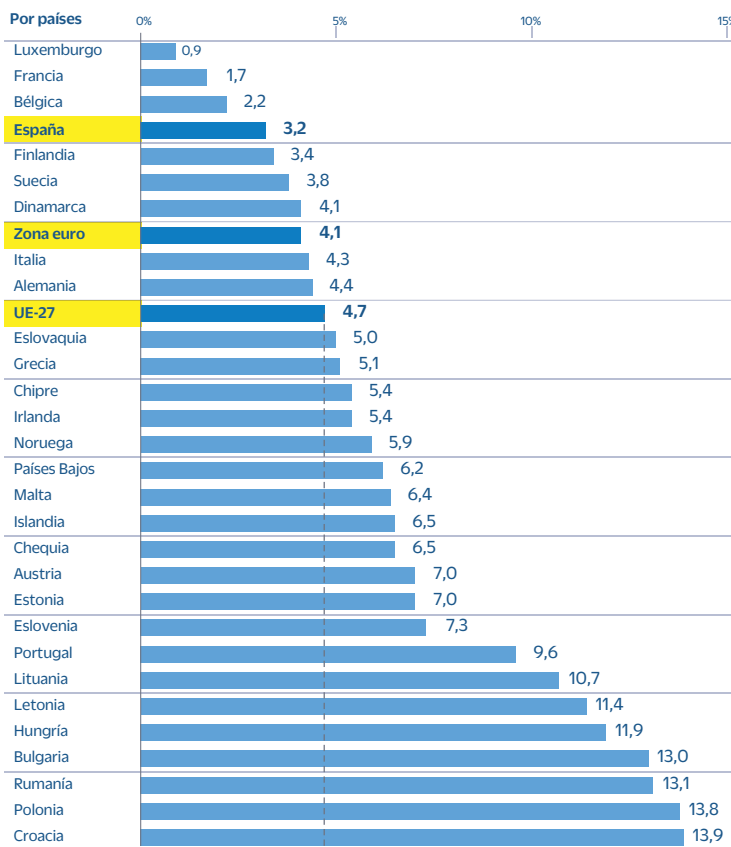
mentó el coste salarial el pasado ejercicio. Fueron los casos de Croacia y Polonia, donde las retribuciones públicas crecieron un 18,2% y un 22,6%, respectivamente, donde tiraron del coste salarial total poniendo a estos Estados a la cabeza del ranking del comportamiento de los salarios.

En España esta diferenciación deja un incremento del coste salarial en todo el sector público del 2,7%, frente a un aumento de los sueldos en las empresas privadas del 3,4%. Dicho esto, los empresarios españoles cumplieron el pasado año con el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) suscrito por CEOE, Cepyme, UGT y CC OO, para el periodo 2023-2025 que establecía subidas del 4% en 2023; del 3% en 2024; de otro 3% en 2025. Asimismo, los datos de la estadística de convenios del Ministerio de Trabajo coinciden con la media de alza salarial pactado por los agentes sociales, así como con la estadística de Eurostat, ya que recogen que los acuerdos con efectos económicos 2024 recogieron un incremento retributivo del 3,07%.

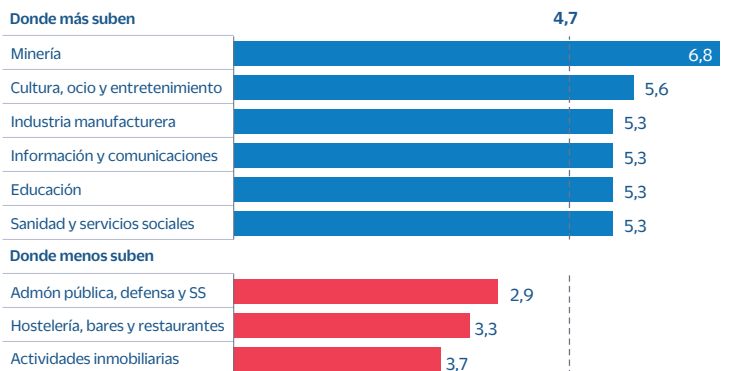
No obstante, además de que Eurostat precisa que estas cifras no son definitivas y pueden revisarse con nuevos datos de los distintos países, son datos nominales, por lo que para saber si las distintas evoluciones de los salarios por hora trabajada en Europa devengan o no ganancias de poder adquisitivo se deben poner en relación con la inflación. De esta forma, como los precios crecieron un 2,4% interanual en diciembre en toda la zona euro, los salarios por hora de los países que conforman la unión monetaria, habrían ganado 1,4 puntos de poder de compra (ya que

Aumento de los costes salariales en Europa

Costes nominales por hora. Variación en el cuarto trimestre de 2024 respecto al mismo trimestre del año anterior, en %



Por sectores en la UE-27



Fuente: Eurostat

al aumento de los salarios debe restarse lo que crecen los precios). Esta operación para toda la UE arroja una ganancia de poder de compra de los sueldos por hora trabajada de dos puntos porcentuales, porque la inflación en los 27 fue del 2,7% al cierre de 2024.

Este indicador también revela la heterogeneidad que fueron las alzas salariales en los distintos sectores y ramas de actividad. Así, tomando como referencia la zona euro, hay varios sectores que lideran los incrementos retributivos, como son la minería, con casi un 7% de subidas salariales y otras cuatro ramas de actividad, que se anotaron incrementos del 5,3%: la industria manufacturera; la información y las comunicaciones; la sanidad y los servicios sociales y la Administración pública y defensa.

Hostelería

En el lado contrario, sectores de menor valor añadido como a hostelería y los bares y restaurantes tuvieron los menores incrementos, con avances del 3,3% o las actividades inmobiliarias (2,9%).

Para completar los costes laborales (todo lo que debe pagar un empresario por hora trabajada) hay que sumar otros costes, formados fundamentalmente por las cotizaciones sociales, atrasos, pagos por formación, transporte o indemnizaciones por despido, entre otros. A diferencia de los salarios, estos otros costes experimentaron una moderación 2024. En la zona euro aumentaron un 2,6% interanual a finales del pasado año, caso la mitad que en 2023 (4,4%); e, igualmente, en la UE, crecieron un 3%, 1,3 puntos menos que al cierre de 2023.

Con la suma de los costes salariales y el resto de costes se obtiene el coste laboral total por hora trabajada. Las cifras publicadas este miércoles por Eurostat indican que dicho coste total se moderó el pasado año, especialmente en la zona euro donde pasó de crecer un 4,5% en 2023 al 3,7% en 2024. El avance del coste laboral total por hora fue más suave también si se toman todos los países de la UE, pasando de aumentar un 5% en 2023 a un 4,3% el pasado año.

El mayor banco de Europa se adelanta para financiar el gasto millonario en defensa

► BNP Paribas muestra su «compromiso», y el sector español aún no mueve ficha

DANIEL CABALLERO
MADRID

El millonario gasto en defensa que proyecta la Unión Europea para los próximos años no solo ha de venir del sector público —donde se estima un despliegue de 800.000 millones de euros— sino que también se pretende involucrar a la banca en todas estas inversiones. Aunque la idea de rearme comunitario todavía está en su fase más inicial, ya hay alguna entidad financiera que ha mostrado su disposición a financiar el desembolso millonario que vendrá: BNP Paribas.

BNP es un banco francés con presencia en más de 60 países y es la entidad más grande de toda la UE con 2,7 billones de euros en activos. Un gigante que ya ha comunicado al mercado «su compromiso de apoyar la financiación de las empresas del sector de la defensa» en Europa.

El grupo brinda su apoyo tanto a grandes corporaciones como a pymes para llevar a cabo sus proyectos en estos próximos años. Y promete no quedarse solamente en dar financiación sino que se ofrece para participar en garantías financieras, deuda, gestión de activos e inversiones directas. «Gracias a su experiencia, BNP Paribas se compromete plenamente a apoyar el desarrollo previsto en el sector de la defensa y a satisfacer las necesidades futuras de sus clientes en este ámbito», indica el banco francés.

Más allá de esta entidad, el resto del sector permanece a la espera de futuros movimientos. En España, la gran banca de momento no ha cambiado su discurso. Es un ámbito que ya se financia, pero ninguno de los tres bancos nacionales más grandes —Banco Santander, BBVA y CaixaBank— ha acometido de momento ningún cambio en su política.

La política de estas entidades permanece inmutable de momento y se mantienen a la espera. En esa política

La regulación bancaria supone una traba a la financiación a largo plazo, algo que deslizo el gobernador Escrivá

vienen recogidos los criterios y objetivos que utilizan para financiar al sector de la defensa, como son el respeto de los derechos humanos, no entrar en armas nucleares, etc. La realidad es que apoyar este ámbito de actividad es algo que en las últimas décadas no ha estado bien visto a nivel social, ante lo que las entidades suelen optar por la cautela.

A nivel europeo sí que ha habido algún pronunciamiento más. Deutsche Bank, la principal entidad alemana, no ha llegado a comunicar su apoyo férreo al sector como sí ha hecho su homólogo francés, pero sí que se ha pronunciado sobre las necesidades que vienen y los cambios que se necesitarían.

Fabrizio Campelli, jefe de banca corporativa y de inversión y miembro del consejo de Deutsche Bank, dijo recientemente en un discurso que Europa afronta dificultades para el despliegue de los recursos que se necesita, ante lo que lanzó varias recomendaciones. Entre esas recomendaciones está facilitar a la banca la financiación e inversión en defensa simplificando los marcos regulatorios y reformar los mercados de capitales.

La regulación

Precisamente el tema de la regulación es uno de los aspectos en lo que más inciden los bancos en su conjunto como catalizador para una mayor financiación del gasto en defensa. Y también se incide en ello desde el Banco de España. El gobernador, José Luis Escrivá, señaló hace escasos días en un evento organizado por la Asociación Español de Banca (AEB) que el compromiso de reforzarse en defensa plantea «retos importantes» desde el sector público.

Desde la esfera privada, Escrivá desveló que «la financiación bancaria al sector defensa se sitúa en niveles muy reducidos». El gobernador reconoce que este tipo de apuestas presentan características especiales como una mayor incertidumbre... y «estrictas exigencias normativas». En este sentido, pidió evaluar «si el actual marco regulatorio y supervisor ofrece los incentivos adecuados para movilizar la financiación bancaria hacia este tipo de inversiones, y analizar cómo el sector bancario podría desempeñar un papel más activo en este ámbito estratégico». En otras palabras, está reclamando una revisión de la regulación europea ya que lo cierto es que hay elementos como los requisitos de capital para exposiciones de largo plazo que sí traban la financiación a estos proyectos.



Yolanda Díaz, ayer en el Congreso // JAIME GARCÍA

Un informe de Trabajo avisó de los problemas que tuvo el recorte de jornada en Francia

► Constató la moderación salarial y una menor productividad mientras Díaz negociaba la ley

JOSÉ M. CAMARERO
MADRID

Cuando la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, propuso a los empresarios una reducción de jornada 'a la francesa' para atraerlos al acuerdo de las 37,5 horas semanales, una de las publicaciones internas del ministerio ya había expresado sus dudas sobre el impacto que las 35 horas aprobadas en Francia hace tres décadas tuvo en términos de empleo, salarios, productividad y competitividad en ese país. La revista 'Actualidad internacional sociolaboral', que edita el ministerio, había recopilado conclusiones de varios estudios en las que se apuntaba a consecuencias como una «moderación salarial» entre parte de los trabajadores a los que se les redujo la jornada al no ver incrementados sus sueldos tanto como se esperaban tras aplicarse la medida.

Estos análisis llegaron a la revista en el número de abril del año pasado, cuando Trabajo llevaba cuatro meses negociando con los agentes sociales los términos de la ley por la que España pasaría de 40 a 37,5 horas laborales. En esa publicación, el consejero de Trabajo en Francia, Daniel J. Solana, resumió varios estudios que concluían, por ejemplo, cómo una parte de los trabajadores galos declararon «una mayor variabilidad de los hora-

rios e intensificación del trabajo como negativos». En especial, apunta el texto, «a los de menor remuneración y cualificación». En varios puntos de esa publicación se incide en que en esos puestos «los efectos» de reducir la jornada fueron «en general, poco beneficiosos». Ponia como ejemplo el sector de la distribución, donde las plantillas no ganaron días extra de vacaciones sino mañanas o tardes libres cuando había pocos clientes. Algo que «no les permitía aprovecharlas al ser ajustes puntuales» y no encajar con sus necesidades familiares.

Otro estudio alertaba de que las empresas francesas vieron una disminución de un 3,7% en su productividad total entre 1997 y 2000, los primeros años en los que el país vecino comenzaba a aplicar las 35 horas semanales. Este análisis contrasta con la idea del ministerio por la que la productividad va a aumentar cuando España pase a las 37,5 horas semanales.

Menos cotizaciones

Esos informes constatan también que fue gracias a la reducción de los costes salariales, derivados de las medidas que se fueron poniendo en marcha para reducir las cotizaciones sociales —con las reformas posteriores que fueron matizando la ley inicial de las 35 horas— los que «compensaron» otros impactos negativos que tuvo aquella medida. Además considera que «no están claramente acreditadas» las ideas de «mejor reparto de trabajo y la teoría de creación de muchos empleos» que también anticipa Yolanda Díaz con su proyecto estrella laboral para esta legislatura.

ACTUALIDAD ECONÓMICA

LA FUNDACIÓN CEOE CELEBRA ESTE AÑO SU 40 ANIVERSARIO

La Fundación CEOE conmemora este año su 40 aniversario. «Cuatro décadas de compromiso con el desarrollo económico y social de España a través del impulso de la vocación empresarial, el talento, la educación y la inclusión», indicó ayer tras la celebración del acto de presentación de la nueva marca corporativa y dos exposiciones conmemorativas.

El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, recalcó el impulso dado a la Fundación a lo largo de los últimos años, ofreciendo su apoyo en momentos como la pandemia, la guerra de Ucrania o la dana. Mientras, Fátima Báñez, presidenta de la Fundación, puso en valor que «la empresa es un colaborador necesario en el progreso y bienestar de los españoles».



Pesos pesados de CEOE presionan a Cuerva para que dé un paso a un lado

Líderes de grandes organizaciones promueven una candidatura única para Cepyme

CRISTINA ALONSO MADRID

Dentro de dos meses Cepyme elegirá a su nuevo presidente. Por ahora ha trascendido que Gerardo Cuerva se presentará a la reelección y que competirá contra Ángela de Miguel, la elegida por Antonio Garamendi para desbancarle. Pero este juego de tronos no ha hecho más que empezar. Los candidatos tienen de margen hasta 10 días antes de las elecciones para formalizar su candidatura y pesos pesados de la CEOE están presionando para que Cuerva dé un paso a un lado y permita una candidatura única encabezada por De Miguel.

Fuentes de la cúpula patronal revelan estas presiones. Son varios los líderes territoriales y sectoriales que están promoviendo ese escenario de elecciones con un único candidato. El propio Garamendi está impulsando ese paso a un lado de Cuerva. No en vano, un contexto de votación con dos opciones podría poner en cuestión sus propios apoyos si su elegida (De Miguel) acabara triunfando por un margen estrecho de votos.

Foment del Treball, incluso, ha hecho pública su postura. La patronal catalana ha explicitado su apo-

yo a la candidata de Garamendi. Pero no sólo eso. Ha ido más allá, anunciando que «trabaja para tratar que haya una candidatura única para Cepyme». Otras organizaciones también se han posicionado ya del lado de Ángela de Miguel: la valenciana CEV, la riojana FER, la patronal de Castilla y León, la de Andalucía o los jóvenes empresarios de Ceaje. Este mismo jueves podría oficializar su apoyo la asociación de autónomos ATA y a finales de mes seguiría los mismos pasos la madrileña CEIM.

Desde todas estas patronales defienden la unidad de acción empresarial, que a su juicio pasaría necesariamente por la presentación de una única candidatura para el liderazgo de Cepyme. Son muchos los que están remando a favor de ese objetivo e incluso tratando de convencer a Cuerva de que renuncie a presentarse o bien acepte integrarse en un eventual Comité Ejecutivo de la candidata vallisoletana. Sin embargo, esta última opción parece la menos viable. «Gerardo no va a aceptar ir de número dos de la candidata de Antonio después del enfrentamiento que han tenido», afirman desde la CEOE.

La opción de apartarse tampoco se atisba como probable, pese a las presiones. Según desvelan fuentes al tanto de las negociaciones, Garamendi ha ofrecido a Cuerva hasta tres puestos de relevancia: presidente de CEOE Iberoamérica, una eventual presidencia de la patronal de las pymes europeas SME United que impulsaría el propio Garamendi en las elecciones de 2026 e, incluso, conservar su vicepresidencia en CEOE como presidente de la patronal provincial de Granada, un encaje inédito en la estructura organizativa que Garamendi estaría dis-

«Gerardo no va a aceptar ir de 'dos' de la candidata de Garamendi»

Ha rechazado hasta tres puestos de relevancia en la organización

puesto a propiciar para Cuerva a cambio de su retirada.

Sin embargo, hasta la fecha el presidente de Cepyme ha rechazado todas las ofertas. Fuentes de su entorno indican que Cuerva estaría dispuesto a negociar, pero no a cualquier precio. Tampoco visualizan un escenario en el que acepte la candidatura de De Miguel, aunque no descartan que pueda valorar una vía intermedia. Se trataría de impulsar una candidatura «de consenso» con la que pudieran sentirse cómodos ambos bandos y que dejara margen al empresario granadino para permanecer en la organización empresarial «con opciones de futuro».

«Habitualmente, la gente se alía con el candidato a ganar, nunca a perder», reflexionan en la CEOE. Esto significa que Cuerva tendría más apoyo del que se puede estar percibiendo porque las organizaciones están adoptando una postura «oficialista», pero «el voto en la Asamblea Electoral es secreto y Garamendi olvida la fuerte representatividad de los territorios en Cepyme y que el mensaje de Gerardo llega mucho a los pequeños empresarios de provincias», inciden.

BBVA ya tiene el visto bueno internacional para su OPA sobre Sabadell

EL MUNDO

El Banco Central de Marruecos ha dado luz verde al cambio de control indirecto en la sucursal de Banco Sabadell en el marco de la operación con BBVA. Así, la entidad cuenta con todas las autorizaciones de los reguladores internacionales para concluir la transacción.

En concreto, ha obtenido la autorización de Reino Unido y la oposición del Banco Central Europeo. La Dirección General de Competencia de la Comisión Europea finalizó la revisión de la operación bajo el Reglamento Europeo de Subvenciones Extranjeras sin plantear objeciones. Y también recibió el visto bueno de los reguladores mexicanos.

La OPA queda pendiente de las autoridades españolas: el banco está a la espera de que la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) concluya su análisis en fase 2, donde es previsible que se pacten compromisos, pero que no supongan desinversiones. Al cerrarse con compromisos o condiciones, la OPA pasaría al Ministerio de Economía, que podría elevarla al Consejo de Ministros para su revisión.

Desayuno **CincoDías**

Flexibilidad, seguridad y eficacia en los pagos para impulsar el crecimiento de las pymes

La pequeña y mediana empresa necesita despejar el horizonte de la digitalización para ganar tamaño y potenciar el negocio internacional ▶ El conocimiento de las costumbres y preferencias de los consumidores es clave para propulsar las ventas, así como brindar la mejor experiencia en el proceso de compra

BEATRIZ PÉREZ GALDÓN
MADRID

La pyme española tiene varias asignaturas pendientes. La principal es la de ganar tamaño para poder ser competitiva y dar el salto al exterior. La digitalización es una herramienta que abre la vía para el crecimiento, y los métodos de pago se han convertido en una de las principales palancas en sectores claves como el turismo o la moda y el comercio online. El usuario, el consumidor, está en el centro del negocio de las medianas y pequeñas compañías, y es necesario responder a sus preferencias para captar ventas con la máxima seguridad y transparencia que deriven en la mejor experiencia para el cliente.

“En España hay un dato demoledor: solo el 30% de las empresas de más de diez empleados tienen tienda y comercio electrónico, y las de menos de diez estamos en niveles del 13%”, comentó Francisco Vidal, director de economía y políticas sectoriales de **Cepyme**, durante un desayuno organizado por **CincoDías** en colaboración con PayPal. En su opinión, “tenemos que hacer un esfuerzo adicional para consolidar a más pymes en la digitalización media; para muchas sigue siendo algo no común”. “Afortunadamente, entre un 70% y un 80% los servicios TIC [tecnologías de la información



Natalia Olmo (Maminat), María Fernanda Candiales (Parclick), Beatriz Giménez (PayPal Iberia), Francisco Vidal (Cepyme) y Federico Sainz de Robles (Sepila). FOTOS: PABLO MONGE

y comunicaciones] los están subcontratando, y tiene una gran lógica porque de primeras no vas a generar las economías de escala y los recursos para mantener personal en esta área, que es una inversión importante para las estructuras reducidas”.

En este sentido, Beatriz Giménez, *country director* de PayPal Iberia, consideró que, “incluso aunque tengas que subcontratar, se requiere un mínimo de conocimiento”. “Hay un gap entre dónde están las pymes en digitalización e

Únicamente el 9% de las firmas españolas vende online a países del exterior

Hay un gap importante entre la digitalización de las pymes y la que tienen los usuarios

internacionalización y los usuarios, que ya no conciben un mundo que no es digital. *Partners* como nosotros, como cada uno en su *enterprise*, somos los que tenemos la llave, la obligación y la responsabilidad de ayudar a esas pymes a entrar en la digitalización”, subrayó.

PayPal está presente a nivel mundial desde hace más de 25 años, y “aunque la mayor parte de la gente no definiría como una compañía que se dedica a los pagos, yo siempre digo que estamos en el negocio

de la confianza, porque al final lo que vendemos es seguridad y confianza, que está basada en una red bidireccional en la que conectamos a comercios con consumidores”, destacó Giménez. La compañía cuenta con casi 430 millones de usuarios activos que utilizan regularmente sus servicios y está presente en 200 mercados.

Experiencias

El encuentro contó con la participación de algunos directivos que contaron su experiencia. Maminat es

una marca de cosmética natural y ecológica fundada en 2017, cuyas ventas son un 90% online y un 10% en tiendas físicas distribuidoras. Su principal mercado es España, pero también vende en Portugal, en otros países europeos, ha empezado a exportar a Japón y acaba de completar el registro sanitario para hacerlo a Estados Unidos.

“Estamos en una fase total en la queremos aumentar nuestro público principal, pero también internacionalizarnos”, expuso su fundadora y CEO



"Partners' como nosotros somos los que tenemos la llave, la obligación y la responsabilidad de ayudar a las pymes a entrar en la digitalización"

Beatriz Giménez

COUNTRY DIRECTOR
DE PAYPAL IBERIA



"Cuanto más métodos de pago ofrecemos, más facilidades estaremos dando al usuario y mayores ingresos llegarán"

Natalia Olmo

FUNDADORA Y CEO
DE MAMINAT



"Tenemos que minimizar la fricción con el usuario, donde le cuentas si eres fiable, y la parte de los pagos es clave y fundamental"

Mª Fernanda Candiales

DIRECTORA DE 'PRODUCT
MANAGEMENT' DE PARCLICK



"Intentamos apalancarnos en 'partners' y compañías fiables que nos puedan dar seguridad a nosotros, pero sobre todo a nuestros clientes"

Federico Sainz de Robles

CONSEJERO DELEGADO
Y FUNDADOR DE SEPIIA



"Hay que hacer un esfuerzo adicional para consolidar a más pymes en la digitalización media; para muchas sigue siendo algo no común"

Francisco Vidal

DIRECTOR DE ECONOMÍA
Y POLÍTICAS SECTORIALES
DE CEPYME

El auge positivo del 'compra ahora y paga después'

La posibilidad de fraccionar los pagos es una tendencia al alza sobre la que debatieron los asistentes al encuentro. Beatriz Giménez contó que uno de los principios básicos de la compañía es "no sobreendeudar. Siempre hemos apostado no por comprar más, sino mejor. PayPal ofrece la flexibilidad de pagar en tres plazos con importes desde 30 euros hasta 2.000 sin intereses. Las empresas nos dicen que sirve para que los clientes consoliden pedidos; con el consiguiente ahorro en logística, porque la gente, en lugar de hacerle dos pedidos, te lo hace más grande".

En el caso de Sepiia, Federico Sainz de Robles reconoció que reflexionaron "sobre el consumo consciente". En parte, es algo que responde al concepto de sostenibilidad de su negocio. "Al final fueron los propios usuarios los que empezaron a pedirlo. El trocar los pagos hace que clientes que igual de otro modo no podrían permitirse un tipo de producto como el nuestro, puedan acceder a él, y nosotros de algún modo les ayudamos a resolver sus problemas diarios".

Natalia Olmo. Bajo su percepción del crecimiento, señaló que "hay que tener una página web que sea fácil para el usuario, útil, bien explicada, y cuantos más métodos de pago se tenga, mayores facilidades les estamos dando y, por tanto, mayores ingresos van a llegar. Esos métodos de pago es importante que se estudien, porque no son los mismos los comportamientos o preferencias que tienen los españoles a otros países", agregó.

Sobre este asunto, Beatriz Giménez habló de la importancia de ir de la mano con un socio: "Nosotros acompañamos a las pymes con una solución que te ayuda a entrar en distintos mercados". "Si ofreces diversidad, no vas a perder a un cliente porque no tienes la opción favorita. Uno de cada cuatro españoles abandona una compra porque no encuentra el método con el que se siente seguro, confiable o al que está acostumbrado", concluyó.

Para Federico Sainz de Robles, CEO y fundador de Sepiia, marca de "ropa para hacer la jornada más fácil a los usuarios ya que son prendas que apenas requieren cuidados", "lo más importante es tener al cliente en el centro y entender qué es lo que quiere y busca. La tienda física también retroalimenta el mundo digital. Nosotros entendemos el negocio desde un

punto de vista omnicanal, para que el usuario tenga la mejor experiencia". Sepiia arrancó de manera digital y ahora cuenta con tiendas físicas en Madrid y Barcelona.

Por su parte, Parclick es una compañía 100% digital para buscar y reservar parking que nació en España y ahora está presente en ocho países europeos. "Tenemos que hacer un buen trabajo y minimizar esa fricción con el usuario, donde le cuentas si eres de fiar y cuál es tu propuesta de valor, y la parte de los pagos es clave y fundamental. Cuando ves un logo como el de PayPal que te respalda, al final tienes esa marca de valor y seguridad y confianza detrás, haces un impulso extra al usuario final que está dudoso. Cuando eres digital necesitas como esos pequeños empujones para convencerlo de que termine de pagar", expuso María Fernanda Candiales, directora de product management de la compañía.

Certeza y confianza

Para Francisco Vidal, disponer de esa "certeza de pago es oro". "Tienes que dar muchas opciones a tus clientes, pero desde el punto de la sostenibilidad, es un querer vender más, pero a más clientes". "Tenemos la lucha de la digitalización de las pymes. Nosotros defendemos que el salto al exterior sea primero en mercados cercanos o

que se puedan conocer, con poco coste de acceso, o con un socio local", manifestó.

Los datos en este sentido son críticos: solo el 9% de las pymes españolas vende online a nivel internacional. Según el Libro blanco del comercio electrónico transfronterizo, elaborado por el Ices y Adigital, si el porcentaje "se ampliasa al 15%, el número de pymes españolas que venden por internet de manera transfronteriza supondría la creación de 75.000 empleos y un incremento de tres décimas en el PIB. "Como PayPal es una red extendida, te da la confianza estés donde estés en cualquier lugar del mundo. Eso es importante", señaló Natalia Olmo.

Otro aspecto relevante en los pagos es la seguridad. "Nosotros lo notamos mucho durante la pandemia, cuando se incorporó mucha gente al comercio digital que antes no había comprado, personas más mayores, pero que estaban con muchas dudas. Ahí despegó mucho la atención telefónica; era una forma de comprobar que era real nuestro negocio. Intentamos apalancarnos en partners y compañías fiables que nos puedan dar seguridad a nosotros, pero sobre todo al usuario. Si no, todo el esfuerzo que has hecho de que te conozcan y entren a la web se desmorona", dijo Federico Sainz de Robles.

De forma paralela, Francisco Vidal aludió a la re-

levancia de que "cuando estás pagando que no falle el proceso". Algo que puede hacer que "un cliente se vaya a otro competidor donde sí funciona. Esa agilidad y rapidez de pago certero es clave, porque el usuario se va y nunca más vuelve", añadió María Fernanda Candiales.

En este contexto, Natalia Olmo recordó el aumento de los delitos digitales que se están produciendo. "A esto nos enfrentamos todos; bien por suplantación de identidad o por phishing. Cada vez hay más gente que me pide como método de pago el contra reembolso. Observo cierta desconfianza por parte de los usuarios y creo que todo viene debido al aumento de los delitos digitales. Por tanto, la seguridad es muy importante, pero a veces se escapa a todos los niveles", apuntó.

La ciberdelincuencia es un asunto que preocupa con independencia de la edad. "La gente joven vuelve a tener también mucho miedo al fraude y la seguridad vuelve a ser una de las principales causas de abandono a la hora de comprar, incluso en las generaciones más jóvenes. Cuanto más grande eres, que es nuestro caso, más capacidad tienes de generar esas herramientas de antiphishing que os pueden ayudar y que tienen que estar incorporadas en ese método de pago", aseveró Beatriz Giménez.

Es importante ir de la mano con un socio ante el desconocimiento de los mercados

La sostenibilidad está presente; el objetivo es vender más, pero a más clientes

20 Marzo, 2025

Acorde Technologies opera ahora bajo dos marcas: Acorde y Ocentic

Con Ocentic la compañía se posiciona en el ámbito de la transformación digital empresarial



TELECOMUNICACIONES

En Acorde Technologies llevamos más de 25 años trabajando en el sector de defensa y espacio, diseñando y fabricando soluciones de radiofrecuencia de alta complejidad. Hoy, la empresa que José Luis García fundó con el objetivo de impulsar el ámbito tecnológico y fidelizar el talento cántabro, especialmente en el campo de las Telecomunicaciones, es una referencia internacional y líder mundial en las bandas X y Ka, fundamentales en radiofrecuencia para los sectores aeroespacial y de defensa.

Todo ello desde Cantabria, manteniendo la visión del fundador y con el firme convencimiento de que el tejido empresarial tecnológico en la región debe ser uno de los grandes pilares de su futuro y crecimiento.

Tras un proceso de reflexión y rebranding para adaptar la compañía los retos actuales del sector y reestructurar nuestro portafolio de productos y servicios, el pasado año decidimos lanzar una segunda marca: Ocentic ahora comercializa todos los servicios y productos de la división Systems&Technology, que ha comercializado Acorde desde su nacimiento, y lo hace con todo el conocimiento y experiencia acumulada por el equipo de Acorde Technologies durante estos últimos 25 años.

Su objetivo es aportar al tejido económico nacional y europeo un servicio de alto valor añadido mediante la ingeniería e implantación en campo de sistemas avanzados de monitorización, control y comunicaciones. Estas soluciones están orientadas a mejorar la productividad, la gestión y la seguridad de diversas industrias.

Ocentic cuenta con un equipo de ingenieros altamente experimentados, capaces de diseñar e



integrar soluciones exclusivas a medida, tanto de hardware como de software. Entre sus herramientas destaca una plataforma propia de monitorización y gestión, altamente intuitiva y capaz de supervisar en tiempo real la operativa de los sistemas implementados.

Aeroespacial y defensa

Por su parte, Acorde continúa su crecimiento con proyectos ambiciosos en el sector aeroespacial y de defensa. Un ejemplo de ello es su participación en el desarrollo de los dos radiotelescopios más grandes del mundo, ubi-

cados en Australia y Sudáfrica, que contribuirán a la exploración de los orígenes del universo.

Además, Acorde seguirá involucrada en programas para mejorar las capacidades de guerra electrónica, asegurando que los integradores de defensa puedan ofrecer sistemas de vanguardia a nivel global. También continuará desarrollando productos para aplicaciones satelitales y de defensa electrónica, con nuevas soluciones tanto para constelaciones de baja órbita (LEO) como para órbitas más altas.

El compromiso y la excelencia de Acorde a lo largo de los años han sido reconocidos reciente-

El compromiso y la excelencia de Acorde a lo largo de los años han sido reconocidos con dos galardones: Premio Nacional Cepyme 2024 a la Innovación Tecnológica y Premio Talento Cantabria a Empresa Consolidada 2025

mente con dos galardones que nos llenan de orgullo: el Premio Nacional Cepyme 2024 a la Innovación Tecnológica y el Premio Talento Cantabria a Empresa Consolidada 2025.

Estos premios refuerzan nuestra determinación de seguir apostando por la investigación y el desarrollo de soluciones innovadoras y exclusivas para nuestros clientes, tanto nacionales como internacionales, bajo las marcas Acorde y Ocentic.

Reafirmamos nuestro compromiso de contribuir a que Cantabria se consolide como una referencia nacional y mundial en el ámbito tecnológico.



20 Marzo, 2025

La UE eleva los aranceles sobre el acero «venga de donde venga»

Bruselas endurece su proteccionismo desde el 1 de abril frente a EEUU y China

DANIEL VIAÑA BRUSELAS
CORRESPONSAL

Un político liberal francés anunciando que Europa endurecerá sus aranceles sobre el acero para limitar las importaciones de este producto en un 15%. Así se escribe el nuevo proteccionismo europeo, que no entiende de posiciones ideológicas y por supuesto obvia el libre comercio y el aperturismo que tanto gusta en Bruselas. O gustaba. El contexto internacional ha cambiado, y la Unión Europea está tratando de adaptarse a las sacudidas de Donald Trump y de China.

«Debemos proteger a nuestras acerías frente a la competencia desleal extranjera, venga de donde venga», apuntaba ayer el vicepresidente para la Prosperidad y la Estrategia Industrial, Stéphane Séjourné, en la rueda de prensa en la que anunció el nuevo Plan de Acción pa-

ra el Acero y los Metales.

Por una parte, los aranceles del 25% introducidos por el nuevo presidente de Estados Unidos tanto al acero como al aluminio de Europa limitan sobremanera la salida de producción hacia EEUU. Y, al mismo tiempo, China, en gran medida gracias a subsidios estatales, está sobreproduciendo este mismo material que reconduce hacia Europa y que provoca una caída en los precios.

Una situación endiablada y ante la que la Comisión reforzará a partir del próximo 1 de abril, esto es, de manera «inmediata», la llamada cláusula de salvaguarda que ya prevé aranceles del 25% para el acero que, a partir de unas cuotas, entra en la UE. Este ajuste, según ha señalado Séjourné, tendrá en cuenta las categorías en las que la «presión es más aguda». En otras palabras: en donde hay una mayor importación com-

binada con una caída de la demanda. «La medida será más efectiva que la actual», subrayó el vicepresidente francés, que además adelantó que la situación no es menos desalentadora para el aluminio.

En este caso, la Comisión va a estudiar cómo puede evitar lo que se denomina como fundido y vertido. Esta técnica consiste en que los países introducen, ya en territorio UE, ligeras modificaciones en los productos con el fin de poder etiquetarlos como europeos y, en consecuencia, no abonar las tarifas correspondientes.

También ayer, Bruselas presentó lo que bautiza como Unión del Ahorro y la Inversión, y que no es otra cosa que un nuevo intento de la UE para que los ciudadanos europeos muevan su dinero y faciliten la financiación de las empresas. Este es uno de los mayores problemas de las compañías europeas, tal y como identificó el informe Letta.

«Nuestro objetivo es hacer que invertir en Europa sea la opción obvia, creando las condiciones que permitirán ofrecer oportunidades atractivas, retornos competitivos y pocas barreras», explicó la comisaria de Servicios Financieros, María Luísa Albuquerque, durante la rueda de prensa

en la que presentó la iniciativa, a lo que añadió que Europa está «perdiendo terreno frente a los competidores internacionales y desaprovechando oportunidades de innovación, a pesar de que tenemos capacidad y recursos para ello».

«Los hogares tendrán más oportunidades y más seguras de invertir en los mercados de capitales y aumentar su riqueza. Al mismo tiempo, las empresas tendrán un acceso más fácil al capital para innovar, crecer y crear buenos puestos de trabajo en Europa», añadió la propia presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, en un comunicado.

Según los datos de la UE, los europeos tienen un 70% de sus ahorros en depósitos bancarios. Y esto es una enorme cantidad, ya que equivalen a 10 billones de euros. Seguridad pero muy poco beneficio. En Estados Unidos, en cambio, la situación es justo al revés: un 70% del dinero de los ciudadanos está en inversiones productivas. Estos fondos que la UE quiere movilizar y canalizar, además, deberían ayudar a cubrir los hasta 800.000 millones en inversión militar que necesita Europa, aunque por ahora todo lo apuntado es sólo un plan que carece de propuestas legislativas.

TECNOLÓGICAS

COMPETENCIA. La Comisión Europea acusó ayer a Alphabet, empresa matriz de Google, de favorecer a sus propios servicios en las búsquedas en su propio buscador y apercibió a Apple para que abra más sus sistemas operativos.

MULTA. Si el Ejecutivo comunitario confirma el incumplimiento de Google podrá imponer una multa de hasta un 10% de su volumen de negocio.

“Booking quiere ser un socio estratégico del turismo español”

ENTREVISTA GLENN D. FOGEL CEO de Booking/ El directivo del grupo de agencias de viaje online reclama un entorno regulatorio más estable en España y en Europa que permita crecer a las empresas innovadoras.

Sergio Saiz. Nueva York

“Será un proceso largo, pero estoy convencido de que el sistema judicial español determinará que la decisión de la CNMC fue incorrecta”. El consejero delegado de Booking, Glenn D. Fogel, no tiene dudas sobre el contencioso que el gigante turístico libra en nuestro país, tras la imposición de una multa histórica de más de 400 millones de euros por abuso de posición dominante. De momento, ya se ha apuntado la primera victoria, en la medida en que la Audiencia Nacional ha suspendido cautelarmente la sanción a la espera de que se resuelva el recurso.

En una entrevista con EXPANSIÓN, el directivo hace hincapié en que la decisión del regulador español no sólo “es incorrecta”, sino que además “carece de fundamento legal, no está basada en los hechos y, además, es inconsistente con la regulación europea” que marca Bruselas.

El conflicto se remonta a 2021, a raíz de una denuncia de la Asociación Española de Directores de Hotel y de la Asociación Empresarial Hotelería de Madrid por algunas de las políticas que utiliza Booking en su plataforma, como el mejor posicionamiento de algunos establecimientos en función del número de reservas o las cláusulas que se incluían en los contratos para evitar que los hoteles ofrecieran en sus páginas webs precios más baratos que los que aparecen en el buscador.

“No estamos en contra de la regulación, pero necesitamos normativas que realmente fomenten buenas prácticas y que no frenen el desarrollo del sector”. Fogel hace hincapié en que “las regulaciones mal aplicadas o creadas con propósitos erróneos terminan perjudicando a la economía” y acciones como las de la CNMC “dificultan el crecimiento y la creación de empleo”.

Sin embargo, el ejecutivo deja claro que no solo espera ganar esta batalla en los tribunales, sino que además Booking seguirá invirtiendo y apostando por el segundo país que más visitantes recibe del mundo, solo por detrás de Francia y por delante incluso de Estados Unidos. “Quere-



El consejero delegado de Booking, Glenn D. Fogel.

mos ser un socio estratégico del sector turístico español”.

Su estrategia consiste en poner especial énfasis en apoyar a los pequeños y medianos hoteleros, quienes, según Fogel, dependen de plataformas como la de Booking para competir con las grandes cadenas internacionales. “Nuestro objetivo es que los pequeños hoteles puedan acceder a los mismos recursos y tecnologías que los grandes jugadores del sector”, señala. En esta línea, por ejemplo, la compañía cuenta con una

alianza con la patronal Cepyme.

En cuanto a nuevas inversiones, la compañía apuesta por España a través de oficinas y equipos locales que gestionan la relación con los hoteles (además de Booking, es dueño de las agencias de viaje online Priceline, Kayak y Agoda). Sin embargo, la expansión de otras marcas del grupo, como la plataforma de reservas de restaurantes OpenTable –una de las más utilizadas en EEUU–, aún no es una prioridad en el merca-

do nacional. Pero todo llegará. “Nos gustaría que nuestras marcas fueran tan globales como el resto de nuestros productos”, reconoce Fogel.

El consejero delegado subraya la importancia de la personalización y la mejora de los servicios que ofrece en el mercado español: “Queremos que los viajeros encuentren en nuestra plataforma la oferta más completa y adaptada a sus necesidades”. En este sentido, destaca el crecimiento de servicios complementarios, como alquiler de coches,

“Necesitamos normativas que fomenten buenas prácticas y que no frenen el desarrollo”

experiencias y seguros de viaje. Estamos hablando de un mercado que no deja de crecer. El año pasado, el gasto turístico en nuestro país alcanzó los 126.000 millones de euros, lo que supone un incremento del 16%.

Resultados

A nivel internacional, las perspectivas son igual de optimistas. Hace tan solo unos días, el grupo presentó unos resultados anuales históricos, con un beneficio neto de 5.882 millones de dólares (5.617 millones de euros) en 2024. Se trata de un alza del 34%.

“La demanda de viajes sigue siendo saludable”. Según sus datos, la mitad de los europeos planea gastar igual o más en viajes este año. Reconoce que a corto plazo hay algunos riesgos, como los factores geopolíticos o las guerras comerciales, pero insiste en que “hay más de 220 países y territorios en el mundo donde podemos encontrar un lugar maravilloso al que ir”. Al fin y al cabo, para una compañía como Booking, “lo importante no es tanto el destino, como el viaje”.

Barcelona vira y defiende la ampliación de El Prat

David Casals. Barcelona

El Ayuntamiento de Barcelona consumó ayer su cambio de postura sobre la ampliación del Aeropuerto del Prat. Si a finales de marzo el pleno aprobó una proposición del PP favorable a esta inversión con el apoyo de PSC, Junts y Vox, ayer el consistorio dio un nuevo paso al respecto, al presentar un informe técnico que ve “urgente” y “necesario” este proyecto. Son unas conclusiones que el alcalde, Jaume Collboni, “hace suyas”, en palabras de su número dos, Laia Bonet.

La ampliación de El Prat es un objetivo que su gestor, la empresa mixta Aena, tiene en mente desde hace años pero que hasta ahora se ha topado con el rechazo frontal del consistorio barcelonés y de la Generalitat. Ambas administraciones estaban lideradas, respectivamente, por la exalcadesa Ada Colau (BComú) y el expresident Pere Aragonès (ERC).

Sin embargo, el PSC las lidera desde el último ciclo electoral, de la mano de Collboni y el president, Salvador Illa. En cualquier caso, los socios preferentes de los socialistas a nivel nacional, autonómico y local son republicanos y comunes, que mantienen su rechazo frontal al crecimiento.

Para encarrilar el cambio de postura, Collboni encargó a un grupo de 25 expertos un informe sobre El Prat, que además de ampliar una de las pistas para permitir que puedan operar los vuelos transcontinentales –más grandes–, defiende acometer reformas operativas para incrementar su capacidad a corto y medio plazo.

Supeditación

El dictamen condiciona la ampliación al cumplimiento de las normativas ambientales. El crecimiento afectaría a zonas protegidas que forman parte de la red Natura 2000, que depende de la UE, quien debería autorizar su traslado.

El consistorio no tiene competencias a nivel formal sobre El Prat, pero su posición es clave, y de ahí la relevancia del informe presentado ayer. La ampliación depende del Estado –principal accionista del gestor de la infraestructura, la empresa mixta Aena– y la Generalitat, que actúa como autoridad ambiental.

“La inteligencia artificial está transformando la industria turística”

Sergio Saiz. Nueva York

El consejero delegado de Booking, Glenn Fogel, no pierde de vista la tecnología, consciente de que “la inteligencia artificial está transformando la industria turística”. Es consciente de que “hay compañías que quieren entrar en el sector de los viajes” con nuevos desarrollos tecnológicos, de ahí su empeño en seguir siendo un grupo disruptivo que lidere este proceso de cambio.

Colaboran con OpenAI

(ChatGPT) y Salesforce para integrar la inteligencia artificial en su plataforma. De entre todos sus desarrollos, Fogel destaca AI Trip Planner (disponible en EEUU), “una herramienta que permite a los viajeros encontrar hoteles de mane-

Booking colabora con Salesforce y OpenAI para impulsar su desarrollo tecnológico

ra más intuitiva, usando lenguaje natural en lugar de los filtros tradicionales”.

Se refiere a la posibilidad de hacer una búsqueda interactuando con la plataforma de reservas como si se tratara de una conversación, en la que se explica qué tipo de viaje se quiere hacer y el sistema ofrece unos resultados personalizados en función de esos criterios señalados. Gracias a la IA, “organizar un viaje complejo es mucho menos

frustrante”, porque todos los pasos se simplifican y ganan en eficiencia.

Al mismo tiempo, la compañía apuesta por usar la inteligencia artificial para optimizar la atención al cliente y acelerar el desarrollo de software. Su objetivo es acercar la tecnología a los hoteles independientes para ayudar a reducir costes de gestión, pero también para detectar fraudes y acortar tiempos de respuesta a los clientes.

El sector de la construcción quiere agilizar la contratación de extranjeros

DENISE LÓPEZ
Madrid

La patronal de la construcción quiere poner freno al déficit de mano de obra con un plan de choque que pasa por la regularización de inmigrantes y por atraer trabajadores formados desde el extranjero. La Confederación Nacional de la Construcción (CNC) propondrá hoy al Gobierno dos vías claras: impulsar itinerarios formativos cortos y reglados, de entre 60 y 100 horas, para extranjeros que ya residen en España, pero que se encuentran en la economía sumergida, y facilitar la contratación de profesionales cualificados desde sus países de origen, lo que *de facto* pasa por ampliar el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura. Ambas medidas, sostiene la organización, son "imprescindibles" para cubrir la falta de trabajadores en un sector que representa en torno al 5% del PIB.

En su asamblea general, que se celebrará en la sede de la patronal en Madrid, la CNC trasladará al Ministerio de Vivienda y al de Seguridad Social estas propuestas para combatir la escasez de mano de obra en la construcción. La patronal quiere aprovechar la capacidad de los más de 60 centros de la Fundación Laboral de la Construcción para formar a migrantes en situación administrativa irregular mediante programas específicos enmarcados en el arraigo por formación, regulado por el decreto 629/2022. Aunque estos cursos ya se imparten desde la aprobación de dicha norma, tradicionalmente tienen una duración mucho más larga —de unas 200 horas—. Sin embargo, la nueva propuesta plantea adaptar la formación a itinerarios más breves, de entre 60 y 100 horas, acelerando así su inserción laboral.



Cientes del Banco Santander, ayer en Londres. ANDY RAIN (EFE)

El Santander cerrará una de cada cinco oficinas en el Reino Unido

La reestructuración afecta a 95 sucursales y peligran 750 puestos de trabajo

ÁLEX MEDINA / ÁLVARO BAYÓN
Madrid

El Banco Santander da un giro en el Reino Unido, en plenos rumores de venta de su negocio en el país. De momento, la entidad que preside Ana Botín acaba de poner números a esas dudas y a los problemas que arrastra en las Islas y ha anunciado el cierre de 95 sucursales, con lo que unos 750 empleados estarán en riesgo de despido, según informó ayer en un comunicado. En la actualidad, cuenta con 444 sucursales en el Reino Unido, con lo que una de cada cinco oficinas desaparecerá y se reforzará la banca digital y otras opciones complementa-

rias. El número final de trabajadores afectados dependerá de las negociaciones con los sindicatos, aclara la entidad.

Santander UK operará a partir de ahora 349 oficinas, de ellas 290 de servicio completo y 36 en horario reducido, especifica en el comunicado. Las acciones de la compañía cayeron algo menos del 1% en la sesión de ayer. "El banco ha observado un rápido movimiento de clientes que optan por realizar sus operaciones bancarias digitalmente, con un aumento del 63% en las transacciones digitales desde 2019, mientras que las transacciones financieras realizadas en sucursales se redujeron un 61% en el mismo periodo", señala la entidad como explicación a este movimiento.

Un portavoz del Santander detalla: "A medida que cambia el comportamiento de los clientes, nos aseguramos de que nuestras sucursales se mantengan preparadas. Nuestra nueva combina-

ción de sucursales con servicio completo, junto con Work Cafés, sucursales sin mostrador y sucursales con horario reducido, busca lograr el equilibrio perfecto entre la banca digital y la gestión y el asesoramiento presencial del dinero. Como empresa, debemos adaptarnos a los clientes y equilibrar nuestra inversión en todos los espacios donde interactuamos con ellos, para ofrecerles lo mejor ahora y en el futuro".

"Cerrar una sucursal siempre es una decisión muy difícil y dedicamos mucho tiempo a evaluar dónde y cuándo hacerlo y cómo minimizar el impacto que pueda tener en nuestros clientes", añade no sin antes insistir en que la opción de nuevas oficinas y el refuerzo por el lado digital compensarán los cierres.

A este respecto, el banco asegura que el 93% de la población del Reino Unido seguirá residiendo a menos de 10 millas (16 kilómetros) de una sucursal de San-

tander. Además, los titulares de cuentas corrientes y de empresa de Santander también podrán realizar sus operaciones bancarias en una de las más de 11.000 sucursales postales en todo el país y 112 centros bancarios. "Todas las sucursales que cierran se encuentran a menos de una milla (1,6 kilómetros) de la oficina postal más cercana", puntualiza.

"Banqueros comunitarios"

Además, los lugares donde las oficinas echen el cierre serán compensadas con la asistencia de una nueva figura, los "banqueros comunitarios de Santander, que ofrecerán atención presencial a los clientes en la gestión financiera y brindarán apoyo general". Estos agentes "visitarán semanalmente a las comunidades locales y asistirán a los centros bancarios locales".

En paralelo, el banco resalta su inversión en los Work Cafés, con dos nuevos inaugurados recientemente y un nuevo local que se anunciará próximamente. Asimismo, el banco ha destinado "decenas de millones de libras en un programa de inversión en sucursales durante los últimos dos años, renovando 99 sucursales y previendo la finalización de otras 50 el próximo año".

En el trasfondo de esta decisión están los rumores de que el banco sondea una posible venta de su negocio británico, al menos en la parte minorista. La presidenta del banco ha desmentido que barajen salir del mercado británico, al que ha calificado como *core* para ellos, y ha indicado que su objetivo pasa por elevar la rentabilidad de la filial en ese país con la aplicación del plan One Transformation, con el que está cambiando la operativa del banco. Pero también, en una reciente entrevista con Bloomberg, Botín había apostado por que el banco siga creciendo de manera orgánica y con el foco puesto en América, por encima de Estados Unidos.

El último revés del banco en el Reino Unido vino por la sentencia en contra en el caso de la financiación de automóviles. El banco ha provisionado por este asunto 350 millones. También se encuentra buscando un presidente para la entidad tras la dimisión del anterior responsable en las Islas a principios de año, William Welker.

El Sabadell admite que la CNMC dará luz verde a la opa del BBVA con condiciones poco duras

Á. B.
Madrid

El consejero delegado del Banco Sabadell, César González-Bueno, admitió ayer que las previsiones de la entidad pasan por que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)

avale la opa lanzada por el BBVA con compromisos o condiciones (*remedies*, en la jerga) más suaves de lo esperado por esta entidad, por lo que no prevé que tenga una "posición dura".

"Reconocen que hay un problema claro de competencia, pero probablemente lo abordarán

de una manera poco relevante", afirmó el banquero en un evento organizado por Morgan Stanley en Londres.

El Sabadell, en sus alegaciones a la opa, había reclamado que, a diferencia de lo propuesto por el BBVA, la CNMC le obligase a vender partes del negocio unido de

los dos bancos, los llamados *remedies* estructurales.

El BBVA, por su parte, considera que su oferta de *remedies* a Competencia es histórica. Destaca el mantenimiento de las líneas de crédito a pymes durante 18 meses, entre varias de las medidas

PREDYCSA, PREDICTIVO Y CONTROL, S.A.
El Consejo de Administración de la Sociedad convoca la Junta General Ordinaria a celebrar en su domicilio social (Avenida Ribera de Aragón, 11 B - Local 101, 48950 Erandio - Bizkaia) el día 6 de mayo del 2025 a las 16:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**
1.ª Renovación del Consejo de Administración.
2.ª Modificación del artículo 15 de Estatutos Sociales e inscripción en Registro Mercantil de Párrafo Web Corporativa de la Sociedad a los efectos de los artículos 11 bis y 13 de la Ley de Sociedades de Capital.
3.ª Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2024.
4.ª Orogamiento de facultades para cumplimiento de los acuerdos adoptados en esta sesión.
5.ª Ruegos y preguntas.
6.ª Resolución, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.
Corresponde al socio o socia el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos e informes que se someten a aprobación.
En Erandio, a 13 de marzo de 2025.
Irene Aguirre Martínez
Presidenta del Consejo de Administración



Pedro Sánchez, ayer a su llegada al Congreso de los Diputados. CLAUDIO ÁLVAREZ

El Gobierno ya plantea la idea de no presentar siquiera los Presupuestos

La Moncloa esperará hasta mayo para anunciar formalmente que renuncia a registrar el proyecto de cuentas públicas, casi inviables

CARLOS E. CUÉ
Madrid

El Gobierno ve cada vez más claro que no habrá Presupuestos. Las negociaciones no avanzan, los escollos parecen imposibles, y los grupos más destacados, salvo tal vez el PNV, están trasladando muy poco interés en sacar adelante las cuentas de 2025. Aunque las cosas han mejorado mucho con Junts después del desbloqueo de la negociación de las transferencias de la inmigración, los intentos del Gobierno por pactar con ellos al menos la senda de déficit, el paso previo y el que bloqueó en septiembre pasado el intento de presentar los Presupuestos, no han avanzado nada. De hecho no hay ni negociación, según diversas fuentes. Pero sobre todo ERC está trasladando con absoluta claridad, a través de su líder, Oriol Junqueras, que este partido no aprobará los Presupuestos de 2025 y que el Gobierno debe ir pensando si acaso en los de 2026, que se deberían empezar a negociar en verano para presentarlos en tiempo y forma en septiem-

bre. Podemos también ha puesto el listón muy alto pide la ruptura de relaciones con Israel y una ley para bajar un 40% los alquileres de forma automática— y en el Gobierno temen que podrían hacer todo el esfuerzo de negociar con los demás y finalmente no llegar a un acuerdo con el grupo de Ione Belarra. Por todos estos elementos, el Gobierno empieza a plantear ya claramente en privado la posibilidad de no presentar siquiera los Presupuestos de 2025.

Públicamente, la versión oficial es que lo van a seguir intentando, y ningún portavoz del Ejecutivo lo descarta. “Seguimos trabajando”, señalan al máximo nivel del Gobierno. Pero en privado algunos miembros del Ejecutivo relevantes ya asumen que se va a esperar a mayo, como máximo, para dejar algún margen de intentos de última hora, pero la realidad es que los negociadores ven muy poco espacio para un acuerdo. Mayo es un mes simbólico porque fue en ese mes cuando Mariano Rajoy logró aprobar sus últimos Presupuestos, los de 2018, dos semanas antes de que el mismo par-

tido que los negoció y los respaldó, el PNV, apoyara la moción de censura que presentó Pedro Sánchez y que sacó al entonces líder del PP de La Moncloa para instalar allí al del PSOE. La Moncloa siempre había evitado dar oficialmente una fecha máxima, pero en principio la idea era presentarlos antes del primer trimestre, que ya está concluyendo sin ningún avance en las negociaciones. Hace unos meses, el Gobierno insistía en que en cualquier caso presentaría las cuentas, las tuviera o no cerradas, pero ahora la idea que trasladan todos los miembros del Ejecutivo es que si no hay pacto no se presentarán y se empezará a pensar en las de 2026.

En cualquier caso, el hecho de que no haya Presupuestos, que es un frente abierto importante para el Gobierno y que deja mucho espacio para la crítica de la oposición, que sostiene que el Ejecutivo no tiene una mayoría real, no impide que Sánchez y su equipo sigan adelante con todos sus otros planes, también los legislativos, y de hecho entre los negociadores se vive un momen-

to especialmente tranquilo después de cerrar una parte del decreto omnibus, la más relevante, que incluía la subida de las pensiones, después la transferencia de la inmigración y por último el decreto ley para el reparto de más de 4.000 menores acumulados en Canarias.

Todos estos hitos, y los que se están trabajando para lograr más adelante, como el resto del decreto omnibus, con medidas económicas muy importantes, o la reforma de la ley de seguridad ciudadana —la *ley mordaza*— y varias reformas que irán aprobándose jueves a jueves en el Con-

El Ejecutivo pretende aprobar reformas jueves a jueves en el Congreso

Sánchez insiste en que está dispuesto a culminar la legislatura

greso y otras que aún tienen que salir del Consejo de Ministros, muestran para el Gobierno que sí existe esa mayoría, aunque no lo gre sacar los Presupuestos, la ley más importante del año y la que suele determinar la continuidad de los Ejecutivos. Sánchez insiste en que está decidido a culminar la legislatura, y que no hay ningún escenario de adelanto electoral.

Pero la decisión, aparentemente firme, de no presentar las cuentas si no hay acuerdo, abre espacio a la crítica de la oposición, que recordará que es una obligación constitucional de todos los gobiernos presentar los Presupuestos cada año, pero a la vez evita una votación muy delicada, la de las enmiendas a la totalidad, que suele marcar un momento durísimo de los gobiernos. De hecho, la última vez que Sánchez perdió una votación así, en 2019, porque el antecesor de Junts, PDeCAT, y ERC, votaron a favor de censurar las cuentas, decidió adelantar las elecciones, que fueron en abril de ese año. Ahora Sánchez parecía dispuesto a seguir incluso con una votación negativa a los Presupuestos, pero todo indica que se evitará ese trago y el Ejecutivo optará por no presentarlas y en algún momento, posiblemente en mayo, anunciará definitivamente que se pone a trabajar en las de 2026 y ya no sigue intentándolo.

Sánchez tiene varios frentes abiertos, también dentro del Gobierno, porque Hacienda se dispone a vetar la iniciativa de Sumar para que el SMI no pague IRPF, una gran pelea dentro del Ejecutivo que no se ha resuelto y que va a aumentar la tensión interna en la coalición en la próxima semana —aunque algunas fuentes señalan que se intentará un acuerdo hasta última hora, no parece sencillo— pero no parece muy inquieto porque cree que después de arreglar los problemas con Junts y pactar con ERC el escollo más importante, la quita de la deuda, y también avanzar en el traspaso de cercanías, la mayoría está suficientemente engrasada como para sacar las cuestiones más relevantes, más allá de los Presupuestos.

Y en el asunto que más ocupa en este momento al presidente, la guerra en Ucrania y el rearme europeo, del que se volverá a hablar hoy en el Consejo Europeo ordinario en el que participará, con la presentación del *Libro Blanco de la Defensa* que hará la Comisión Europea, también confía en tener margen suficiente para tomar decisiones y cumplir con los compromisos que está alcanzando con sus socios de aumento en el gasto de defensa sin tener que acudir al Congreso para una votación delicada que sin duda dividiría a la mayoría y le forzaría a depender del PP, del que no se fía. Sánchez se prepara así para seguir adelante sin Presupuestos, aunque en Moncloa insisten en que el presidente nunca da ningún punto por perdido y no se rendirá hasta que el tiempo los haga completamente inviables.



Eduard Gràcia
Renfe

Miembro de la Assemblée Nacional Catalana (ANC) que lideró el 'procés' de 2017, presentó la campaña de esta entidad contra Renfe en enero de este año.



Pere Soler
CNMC

Fue el director de los Mossos d'Esquadra durante el referéndum independentista ilegal de 2017. Fue procesado en la Audiencia Nacional y absuelto en 2020.



Elena Massot
Enagás

Presidió la patronal secesionista FemCat y forma parte de la Junta Directiva de Omnium, entidad que con la ANC y el Govern lideró el 'procés' independentista.



Ramon Tremosa
Aena

Exconcejal de Junts y exeurodiputado de CiU, propagador de 'fake news' en la redes sociales y que califica a Aena como «colonial» y «soviética».



Miquel Calçada
RTVE

Intentó ser senador de CiU en 2016 pero no lo consiguió, antes (2014) fue el comisionado de la Generalitat para conmemorar el tricentenario de 1714.

El Gobierno coloca afines a Junts en empresas participadas por el Estado

► Fuentes políticas y empresariales alertan de las consecuencias de «situar en el seno de empresas estratégicas a peones de Puigdemont que las querrían quebrar»

A. GUBERN /
D. TERCERO
BARCELONA



Esta misma semana, Miriam Nogueras, portavoz de Junts en el Congreso, se negó a comparecer ante los periodistas en la sala de prensa de la Cámara Baja porque se exhiben las banderas de España y de la Unión Europea. No es la primera vez que la líder de los de Carles Puigdemont en Madrid manifiesta sin tapujos su odio a los símbolos nacionales y comunitarios y lo que estos representan. Es la cara más agresiva de Junts. De desgaste. Pero no la única.

El reverso de la moneda de este partido es que se disfraz de la Convergència que durante un tiempo gobernó Cataluña tensionando pero sin romper con los distintos Gobiernos. No lo hizo gratis. Puso en práctica el llamado 'peix al cove' que consistía en obtener 'independencias' sectoriales a cambio de votos para dar estabilidad al Ejecutivo de turno. Junts, ahora, sin poder institucional, combina este doble juego y consigue colocar a afines en empresas con participación del Estado y organismos reguladores de ámbito nacional.

Fuentes empresariales y políticas

consultadas muestran su extrañeza por unas colocaciones que se leen como un gesto más bien poco sutil del PSOE hacia el entorno de Puigdemont, una forma de echar aceite al engranaje de una relación tirante pero imprescindible para la pervivencia de Pedro Sánchez en La Moncloa. Las mismas fuentes subrayan su escepticismo sobre los resultados de una estrategia que, apuntan, «lo que consigue es colocar en el seno de empresas estratégicas a peones que en realidad las querrían quebrar».

Estos movimientos no son ajenos, y discurren en paralelo, a la activa labor que viene desarrollando Fomento del Trabajo con un doble objetivo: por un lado, que las empresas catalanas vuelvan a tener voz en Madrid, asumiendo el papel de 'lobby' que antaño ejercía CiU a través precisamente, y entre otros, de su presidente Josep Sánchez Llibre; y por otro, tratar de normalizar, o blanquear, la presencia de Junts y Puigdemont en la política nacional.

En este contexto, la estupefacción en el seno del otro gran partido secesionista, ERC, es total. Gabriel Rufián se lo reprochaba ayer con dureza a Nogueras en el Congreso. Fuentes del partido añadían a ABC: «Estas personas colocadas por Junts en las empresas, ¿para quién trabajarán? ¿Para las empresas, para

Cataluña, para Junts? Está claro, ¿no? Qué gran hipocresía cuestionar el traspaso de Cercanías pero colocarse allí».

Al respecto, el último -de momento- en incorporarse a la lista de colocados ha sido Eduard Gràcia, que el Gobierno aupó al consejo de Renfe. Gràcia milita -o lo ha hecho hasta hace poco- en la ANC, entidad que junto a Omnium fue el motor civil del 'procés'. Es profesor de Economía Internacional en la UB e imparte sus clases en inglés. Junts quiere que Renfe desaparezca de Cataluña y el partido de Puigdemont tendrá ahora voz y voto en el consejo.

«Tono personal»

Más casos. No hace ni un mes, Ramon Tremosa se incorporó al consejo de administración de Aena. Tremosa, militante de Junts, exeurodiputado de CiU y que acaba de dejar el acta de concejal en el Ayuntamiento de Barcelona ha sido uno de los políticos secesionistas más críticos con la estrategia de Aena, empresa de la que aspira a descolgar los aeropuertos de Cataluña. El nuevo consejero defendió que esta empresa es «colonial» y una «reliquia soviética». Maurici Lucena (PSC), su presidente, apuesta por él porque le gusta su «tono personal». Entre los 'hits' de Tremosa figuran la propagación de 'fake news'

«¿Estos colocados, para quién trabajarán? ¿Para las empresas, para Cataluña, para Junts? ¿Está claro, no?», se preguntan en ERC

en internet y elevar a la Comisión Europea una queja por el pisotón de Pepe a Messi en un Barça-Madrid. La lista sigue. Pere Soler es consejero de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y afín a Junts. En este caso, además, tuvo un cargo relevante en el Ejecutivo de Puigdemont. Fue el director de los Mossos durante el referéndum ilegal de 2017. Fue procesado, y absuelto, en la misma causa que Josep Lluís Traperó. Su responsabilidad al frente de la policía autonómica no figura en el currículum de la CNMC.

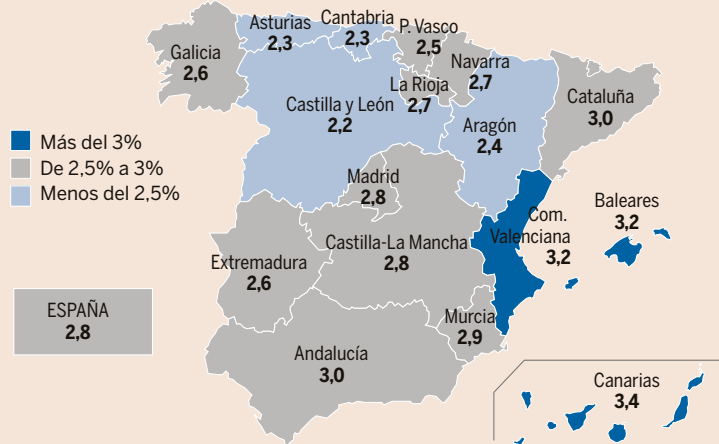
Hay casos aún más pintorescos. A primeros de diciembre, los nuevos miembros del consejo de administración de RTVE tomaron posesión. Entre ellos, Miquel Calçada, un famoso locutor y empresario de medios de ámbito regional en catalán y que en las elecciones de 2016, poco después de desvincularse del grupo de comunicación que fundó, Flaix, se quedó fuera del Senado por CiU. Independentista sin tapujos, al estilo Nogueras, su incorporación en RTVE se lee como un intento de torpedear el ente público desde dentro.

Con vínculos no orgánicos en Junts pero de afinidad total también aparece en esta lista de colocados Elena Massot, recién incorporada al consejo de Enagás, nombramiento cuya Junta de Accionistas debe ratificar la semana que viene. Massot es consejera delegada del grupo inmobiliario Vertix, fundado por su padre, Felip Massot, íntimo de Artur Mas. La nueva consejera de Enagás, además, ha sido presidenta de FemCat, la patronal independentista, y forma parte de la Junta directiva de Omnium.



CUÁNTO CRECERÁN LAS CCAA ESTE AÑO

Variación del PIB en tasa anual. En %.



Expansión

Fuente: Previsiones de BBVA Research a partir del INE

Baleares, Canarias y Valencia, al frente del PIB en 2025

PREVISIONES/ La fortaleza de las exportaciones turísticas y el consumo privado impulsarán el PIB regional este año.

J.D. Madrid

Las últimas previsiones sobre la economía española se debaten entre un horizonte que, por inercia y resiliencia, debería ser positivo para el PIB doméstico, y un convulso escenario internacional marcado por la debilidad económica de la eurozona y la guerra comercial declarada por la Administración Trump, que podría condicionar esa evolución favorable. Sin perder de vista esos riesgos, la semana pasada BBVA Research elevó hasta el 2,8% su pronóstico de crecimiento para España en 2025, medio punto más que en su informe anterior, lo que, obviamente, afecta a las perspectivas de PIB de las CCAA. La entidad desglosó ayer cómo espera que se reparta ese crecimiento a escala territorial en un contexto en el que la fortaleza del consumo privado y de las exportaciones de servicios turísticos serán los parámetros de muchas economías regionales frente a la incertidumbre, aunque no de todas. De hecho, existe una brecha de 1,2 puntos entre la comunidad que más crecerá y la que menos.

Según las mejoradas proyecciones de BBVA Research, que no obstante ya avisa de que la actividad se desacelerará de forma notable en 2026, las regiones que más tirarán del carro económico este año

Castilla y León, Asturias, Cantabria y Aragón serán las regiones que menos crecerán

serán Canarias, cuyo PIB crecerá un 3,4%; Baleares y la Comunidad Valenciana, que lo harán a tasas del 3,2% en ambos casos. Las islas se beneficiarán sobre todo del empuje del sector turístico, que el año pasado registró cifras récord en ingresos y llegadas de visitantes extranjeros y que en 2025 seguirá siendo uno de los principales motores de impulso de la actividad y del consumo. En Valencia, su economía, que habría crecido un 2,9% en 2024 según BBVA, avanzará aún con más fuerza este año gracias a que los efectos de la dana han sido finalmente menores “de lo esperado”, a las ayudas desplegadas para paliar los efectos de la catástrofe, y a que “la recuperación del empleo está siendo más intensa y rápida de lo previsto inicialmente”.

Cataluña será, junto a Baleares, Canarias, Valencia y Andalucía, una de las cinco CCAA que crecerán en el entorno o por encima del 3%, superando el promedio nacional. El PIB catalán, en concreto, avanzará un 3% de la mano del sector turístico, de

las ganancias de competitividad y del previsible impulso de la inversión en maquinaria e insumos. La economía andaluza crecerá a tasas del 3% este año, beneficiada por el fin de la sequía, factor que además se dejará notar en los PIB de otras regiones con un peso relevante del sector agrario, como Murcia, donde subirá un 2,9%, o Castilla-La Mancha, donde lo hará un 2,8%.

A un ritmo del 2,8% también crecerá Madrid gracias al empuje de los servicios, al turismo y a las ganancias de competitividad. Entre sus handicaps figura “la falta de vivienda asequible”, que, según BBVA Research, “puede convertirse en un obstáculo para la mejora de la calidad de vida y el mantenimiento de la inmigración”, fenómeno que, junto a Madrid, también afecta a la zona del Mediterráneo y a las islas, donde son necesarios “mayores esfuerzos de acceso a la vivienda”.

Castilla y León, con un alza de apenas el 2,2%, será la región que menos crezca este año, seguida de Asturias y Cantabria, que lo harán un 2,3% en los dos casos, en un contexto en el que “el menor peso de los servicios, la atonía de las exportaciones de bienes y la consolidación fiscal lastran el avance de las comunidades autónomas del norte”.



20 Marzo, 2025

Montero vuelve a negarse a revisar los contratos públicos

► Hacienda escamotea hasta 700 millones a las empresas al no actualizarlos

J. de Antonio. MADRID

Nueva bofetada con la mano abierta a las pequeñas y medianas empresas por parte de María Jesús Montero, que ha vuelto a rechazar que se revisen los precios de los contratos públicos al nivel de la subida del SMI o del IPC, con la excusa de que quiere evitar una «espiral inflacionista». De esta forma rechaza cualquier posibilidad de que se realice una revisión de precios generalizada, abocando a las pymes a asumir de forma unidireccional la subida de costes laborales, empresariales y de los insumos sin compensación pública. «No compartimos que se produzca una desindexación de estos contratos públicos». Así zanjó ayer la ministra de Hacienda cualquier posibilidad tras contestar a la pregunta de la diputada del PNV Idoia Sagastizabal en la sesión de control al Gobierno.

Asociaciones empresariales y partidos políticos reclaman que se permita la revisión de contratos ya cerrados con la Administración ante la subida del coste de las cotizaciones sociales por el incremento del salario mínimo, ya que las empresas no pudieron prever en el momento de presentarse a

las ofertas este incremento, lo que pone en riesgo el empleo entre los autónomos y las pymes, sobre todo de sectores como limpieza o atención domiciliaria, en los que la mano de obra es el coste principal. Estos extras sobrevenidos no han podido ser contabilizados en sus balances, por lo que los adjudicatarios apenas van a poder asumirlos. Pero Montero se ha mostrado inflexible y espetó ante los disputados que «la mejora de las condiciones de vida tiene que ser una política asumida por todos los sectores, tanto públicos como privados».

La Ley de Contratos Públicos no permite a la Administración actualizar los precios originales de forma automática, lo que ha provocado que infinidad de licitaciones de contratación pública hayan quedado desiertas o muchas pymes hayan decidido la resolución anticipada de los contratos de mutuo acuerdo para evitar incumplimientos, que hubieran generado además sanciones económicas.

Fuentes empresariales sitúan el importe que supone la no indexación de los contratos públicos de entre 500 y 700 millones de euros, solo respecto a la subida del SMI, sin contar otros costes adicionales. Una cantidad que al no actualizarse impedirá que «empresarios y autónomos con estos contratos puedan repercutir la subida del salario mínimo en sus contratos y tengan que asumirla ellos mismos», se quejan fuentes empresariales, que cuentan con el apoyo de sindicatos, partidos y socios de Gobierno, incluido Sumar.



20 Marzo, 2025

El dato

66%

de los turistas, «muy satisfechos» con España

El 66,2% de los turistas internacionales que visitaron España en 2024 aseguraron estar «muy satisfechos» con su viaje, lo que supone 1,2 puntos porcentuales más que el porcentaje del año anterior.

56%
quiere repetir su viaje a España en el próximo año



La empresa

Sabadell

El Banco Sabadell celebra hoy una Junta General de Accionistas en la que buscará el respaldo de sus inversores en una fase decisiva de la opa del BBVA, a pocas semanas de que Competencia se pronuncie al respecto.

La balanza

La UE cree que Alphabet, matriz de Google, ha incumplido la ley de mercados digitales (DMA) por impedir a los desarrolladores de aplicaciones móviles ofrecer servicios a los usuarios al margen de la Play Store y por privilegiar sus propios productos.

El presidente de Repsol, Antonio Brufau, ha advertido de que España necesita apostar por la producción local de combustibles renovables para no ver frenada la descarbonización y «lograr la neutralidad climática en el año 2050».

► **Veta en el Senado** la proposición de Ley de Fiscalidad Agraria del PP, que iba a beneficiar a 800.000 trabajadores del sector, por el «desfase presupuestario» que generaría

El Gobierno bloquea una ayuda de 700 millones al campo

Javier de Antonio. MADRID

El campo acumula ya ocho años de una profunda crisis, agravada por el incremento de los costes y de la presión fiscal, el incesante aumento de las exigencias laborales y el despegue de la complejidad burocrática, que ahoga una salida rentable al sector e impide la mejora de la productividad. Por ello, agricultores y ganaderos reclaman al Gobierno que se adopten medidas eficaces para hacer viables y rentables las explotaciones que configuran el sector primario. Pero ante lo que el PP entiende como una «nueva demostración de inoperancia y pasividad» del Ejecutivo, presentó una proposición para aprobar una Ley de Fiscalidad Agraria que introduzca «herramientas útiles» económicas y fiscales para que el sector agrario mejore su situación.

Registrada por la portavoz del PP en el Senado, Alicia García, y la vicesecretaría de desarrollo sostenible, Paloma Martín, fue calificada por la mesa, pero el Gobierno paralizó su debate y, lógicamente, su votación gracias a su capacidad de

veto, justificado porque su aprobación supondría un desfase presupuestario de casi 650 millones de euros. Además de la flexibilización de las políticas comunitarias, la protección frente a la competencia de terceros países, o la simplificación administrativa, se establecían soluciones para aliviar la presión fiscal y compensar el progresivo incremento de unos costes de producción que comprometen la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

Según la proposición popular, el sector primario ahorraría 700 millones de euros en impuestos y se beneficiaría a 800.000 trabajadores para «rescatarlos del infierno fiscal». Para Alicia García, esta ley es «urgente y necesaria porque ofrece medidas que protegen y ayudan a los agricultores y ganaderos», frente a la falta de apoyo del Gobierno al sector primario, recordando que desde que Pedro Sán-

chez llegó a la Moncloa se han incrementado 97 tributos y cotizaciones, «lo que ha llevado la rentabilidad de las explotaciones al mínimo». Las consecuencias son evidentes: la renta agraria apenas se ha incrementado en un 11,2% desde 2018, mientras que la subida del IPC en este tiempo ha sido del 20,6%; el sector acumula una progresiva caída en el empleo, con una pérdida de 118.000 empleados menos que el cuarto trimestre de 2021, según la EPA; el número de empresas agrarias se han reducido un 4,8% en apenas cuatro años; y el eslabón del relevo generacional se ha roto.

Por ello, el PP planteaba un plan integral de apoyo al campo. A las propuestas como la reformulación del plan de fitosanitarios, el control del lobo, la rebaja del IVA de los alimentos, la doble tarifa eléctrica, y una mayor facilidad para la contratación de trabajadores temporales, se une la ampliación del umbral que permite a agricultores y ganaderos mantenerse en el régimen especial de tributación de entre 250.000 euros y 325.000 euros de ingresos, la elevación del umbral de gastos de 150.000 a 250.000 euros para facilitar la aplicación del método de estimación objetiva



María Jesús Montero, ministra de Hacienda, ayer, en el Congreso

El sector agrario ha perdido el 5% de sus empresas, 118.000 empleados y más de un 9% de renta

20 Marzo, 2025

GONZALO PÉREZ



en el IRPF. También el aumento de los porcentajes de compensación por el IVA soportado y repercutido, reforzando el régimen especial de reintegro a tanto alzado para las actividades agrícolas, ganaderas y forestales durante los ejercicios 2025 y 2026, elevando en un punto y medio el porcentaje que reciben los empresarios por sus ventas. Así, quienes desempeñen actividades agrícolas y forestales pasarían de un 12% a un 13,5%, mientras que los ganaderos y verían incrementado su reintegro del 10,5% al 12%.

Otra de las propuestas de la Ley pasaba por la deducción o compensación íntegra del IVA sobre el exceso de inversión en maquinaria o medios de explotación de los tres últimos años para fomentar la modernización y competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Así, durante los ejercicios 2025 y 2026, el IVA por la adquisición de bienes de inversión podría deducirse al 100% sobre el exceso de inversión de los tres últimos años (2022-23 y 24), para respaldar a quienes apuesten por modernizar sus infraestructuras y mejorar la eficiencia de sus procesos productivos. El PP también pedía que se efectuara una mayor flexibilidad en la forma de calcular el umbral de facturación, y los contribuyentes que sean titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas podrían deducir el 25% de las cuotas satisfechas en el periodo impositivo por la suscripción de un seguro agrario o para el ganado. Nada de estos será ya posible tras el veto socialista.

Un veto que se une al que el Gobierno realizó a la Proposición de Ley de la DANA, que iba a suponer un ahorro millonario para los afectados y que fue rechazada por la misma razón, por ser «susceptible de producir una disminución de los ingresos como un incremento de los gastos presupuestarios».

Economía

La renta neta de los jubilados es la que más crece y ya supera en un 16% la media

En el caso de los jóvenes, la variable es un 9% inferior y se halla casi estancada desde 2008

La indexación al IPC, el retiro del 'baby boom' y los ingresos inmobiliarios explican la brecha

Blanca Martínez Mingo MADRID.

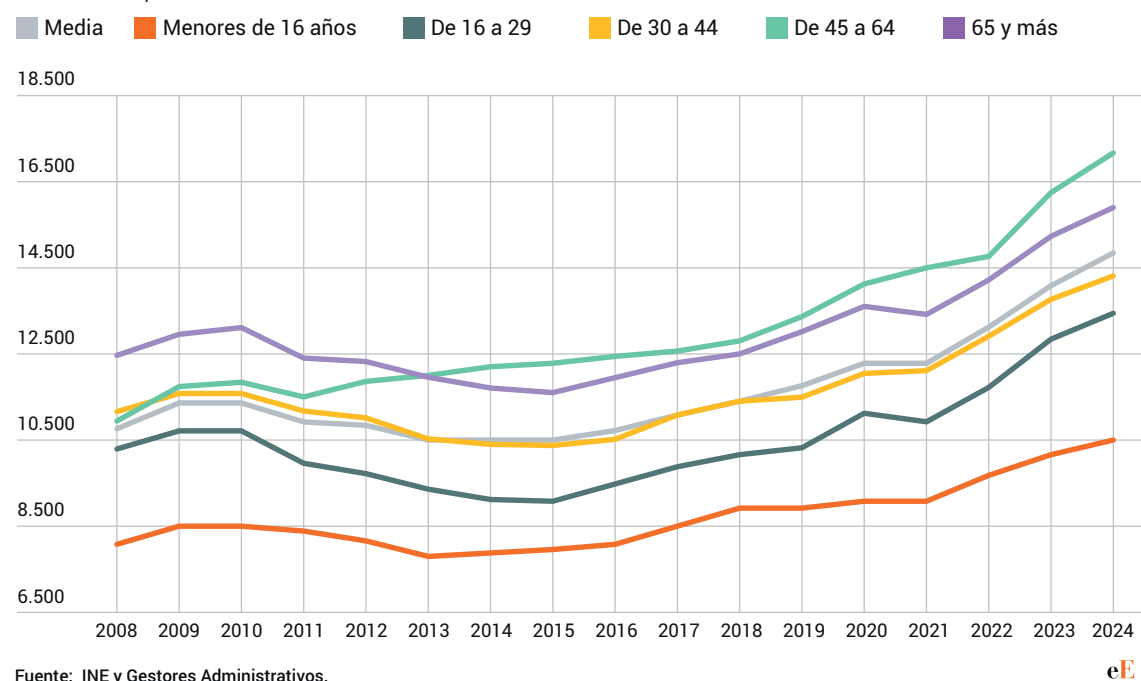
El aumento de las pensiones con respecto al IPC, la llegada de la generación del *baby boom* y el crecimiento de las rentas inmobiliarias inflan la riqueza media de los jubilados, y lo hacen en mayor proporción que la del resto de ciudadanos. En 2024, la renta neta de las personas mayores de 65 se situó un 16,2% por encima de la media, al tiempo que la brecha con los jóvenes persiste. En contraste con el incremento de los ya retirados, los trabajadores de entre 16 y 29 años registraron un aumento casi nulo, del 1,67%, un 9% por debajo de la renta media nacional.

Es una de las conclusiones que desprende el último informe del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España, *La economía real: qué está pasando con la renta familiar*, que analiza los últimos datos de la Encuesta de Condiciones de Vida publicada por el INE en el mes de febrero. El estudio apunta que la renta neta media por persona se sitúa en 14.807 euros. Una cifra que acumula un crecimiento anual medio del 2,03% desde 2008, explicado, fundamentalmente, por la fuerte subida de la riqueza de los mayores de 65 años (+2,9% en promedio anual). Con este incremento medio cada año, los jubilados han pasado de estar prácticamente al mismo nivel que el resto de españoles, a superar en un 16% a la media.

Ahora, ¿qué lleva a los jubilados a experimentar tal subida? Entre los factores más importantes está la revalorización automática de las pensiones con respecto al IPC, que se restauró en 2021 para garantizar la recuperación de poder ad-

Evolución de la renta por edad

Euros al año, desde 2008 hasta 2024



Fuente: INE y Gestores Administrativos.

A cierre de 2024 los ingresos netos de los mayores de 65 llegaron a 17.208 euros de media

quisitivo de los pensionistas tras haberse suspendido en el año 2013 durante el Gobierno de Mariano Rajoy.

Sin embargo, revalorización aparte, el informe también menciona la entrada de los nuevos jubilados al sistema, que llegan al retiro con nóminas más elevadas tras haber cotizado a bases más altas. Según los

últimos datos publicados por Seguridad Social en el mes de febrero, la pensión media de las nuevas altas es más alta que nunca y alcanza ya los 1.879 euros al mes.

Ambas circunstancias han elevado la pensión media mes a mes, hasta superar la cota de los 1.500 euros por primera vez en el mes de febrero. Algo que -sumado al incremento en el número de pensionistas- ha llevado a la Seguridad Social a marcar nuevos récords de gasto con cada nómina.

Presión en el sistema

La revalorización y la llegada de los primeros *baby boom* empujan al alza la renta media de los pensionistas, pero también ejercen presión

Preocupa el estancamiento de la franja entre los 30 y los 50, que tendría que 'tirar del carro'

sobre el sistema. Algo para lo que la Seguridad Social se prepara a través del aumento de las cotizaciones, el retraso progresivo en la edad de jubilación y las medidas que incentiven la demora en el retiro.

El aumento en las nóminas de los jubilados y en el número de pensionistas derivado del envejecimiento, sin embargo, no es lo único

co que ejerce presión. También lo hace el estancamiento de las rentas de los trabajadores con edades comprendidas entre los 30 y 50 años. "Es especialmente importante porque esta franja de edad es la que tendría que *tirar del carro*, pero sus rentas han crecido muy poco", explica el economista encargado de la elaboración del informe en cuestión, Javier Santacruz. La cifra, reza el documento, debería ser "considerablemente mejor para tener un sistema de Seguridad Social más saneado".

En concreto, la renta neta de los ciudadanos entre 30 y 44 años ha crecido un 1,9% de media. Un punto porcentual menos que la de los mayores de 65. El tramo de edad entre 45 y 64, por su parte, ha vivido un crecimiento anual medio del 1,55%, lo que sitúa su renta un 7,2% por encima de la media. También a gran distancia de los que ya superan la edad de retiro.

El impacto inmobiliario

Por otro lado, el informe destaca que las rentas de capital también explican la brecha generacional. Es decir, el aumento en el valor de los activos inmobiliarios de los últimos años también influye. Según los últimos datos de las Cuentas Financieras de la Economía Española, la revalorización de los activos inmobiliarios ha sido del 42% solo en 2024.

Aunque en este caso no hay cifras desagregadas por edad, el documento destaca que la escalada en el precio de los inmuebles residenciales junto a unos buenos años en los mercados bursátiles está llevando a una revalorización del patrimonio neto familiar del 73,38% interanual, el mejor dato desde 2008.

La generosidad de las pensiones caerá en las próximas décadas

B. M. M MADRID.

El sistema de pensiones español es de los más generosos de Europa junto a Grecia. Según los últimos datos publicados por el Instituto de Actuarios Españoles, en el año 2025 por cada euro aportado el pensionista recibirá -de media- 1,62 euros. Algo que, tal y como asegura el colegio profesional, supone un desequilibrio actuarial a favor de los pensionistas en nuestro sistema. Y tam-

bién supone que las reformas de 2021 y 2023 han sido insuficientes y no han logrado frenar la tendencia hacia un mayor desequilibrio. Las proyecciones del organismo apuntan a un aumento para las generaciones futuras, llegando a 2,14 en 2045 y 2,20 en 2065.

La Comisión Europea, sin embargo, asegura lo contrario. Según el informe redactado por Bruselas, Ageing Report, la generosidad de las pensiones españolas caerá 16

puntos las próximas décadas, el doble que en Europa. Aunque será un proceso paulatino, la luz que arrojan desde la Comisión revela que los futuros pensionistas no disfrutarán de un sistema tan generoso como el actual bajo un escenario en el que los salarios crecerán en línea con el PIB y la productividad. Aunque España se sitúa a la cabeza, la mayoría de los países proyecta un descenso en la ratio de beneficio de las pensiones públicas de jubilación.

Bruselas argumenta que la menor generosidad del sistema vendrá provocada por caídas en la tasa de reemplazo -similar a la de beneficio, compara la pensión media con el salario previo a la jubilación-, los mecanismos de ajuste automático o el crecimiento de las pagas de jubilación por debajo de los salarios. La actual legislación permitiría a España aplicar un ajuste sobre el gasto, los ingresos o ambas palancas a través de la revisión tria-

nual del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), aunque el Gobierno no contempla hasta la fecha ningún tipo de recorte.

Por su parte, el Instituto de Actuarios defiende la necesidad de mecanismos de ajuste automático para garantizar la sostenibilidad del sistema a largo plazo. De no llevarse a cabo, aseguran, se requerirán mayores transferencias del Estado, aumentando la presión fiscal o generando déficit público.

La UE impulsa el ahorro común con planes individuales y de pensiones

UNIÓN DEL AHORRO Y LAS INVERSIONES/ La Comisión Europea busca redirigir el ahorro de las familias europeas hacia inversión productiva promoviendo productos comunes con incentivos fiscales.

J. Portillo. Madrid

Bruselas echó a andar ayer su proyecto para crear una Unión del Ahorro y de las Inversiones a partir de la creación de vehículos paneuropeos entre los que priorizará el lanzamiento de planes individuales de ahorro y de pensiones. Tal y como adelantó ayer EXPANSIÓN, la Comisión Europea busca canalizar los recursos de las familias europeas hacia inversiones productivas en sectores estratégicos atrayendo su capital hacia nuevos productos financieros comunes mediante relevantes ventajas fiscales. En este terreno, eso sí, Bruselas pidió ayer la colaboración de los Estados miembros para “eliminar barreras” regulatorias y tributarias.

La apuesta por un mercado único europeo del ahorro fue impulsada por Enrico Letta, el ex primer ministro italiano, en el informe sobre el mercado único que entregó hace un año al Consejo Europeo, alertando de que 300.000 millones de euros salen cada año hacia productos más competitivos, radicados en EEUU.

“Nuestro objetivo es conseguir que invertir en Europa sea la opción obvia, creando las condiciones que permitirán ofrecer oportunidades atractivas, retornos competi-



La comisaria europea de Servicios Financieros, Maria Luís Albuquerque, ayer.

tivos y pocas barreras”, explicó ayer la comisaria de Servicios Financieros, Maria Luís Albuquerque, al presentar el proyecto.

Para ello, Bruselas apuesta por estudiar los productos más exitosos de los diferentes países para diseñar unas nuevas cuentas de ahorro e inversión fiscalmente atractivas para los clientes minoristas, que puedan ser comercializa-

das por igual en todo el territorio de la Unión Europea.

En la misma línea, la Comisión Europea también busca la creación de grandes planes de pensiones privados, tanto para particulares como alimentadas por empresas (planes de empleo).

El objetivo es que ambos instrumentos ayuden a financiar grandes proyectos en sectores estratégicos como el de

Defensa, la transición medioambiental o la transformación digital.

Así, por ejemplo, un documento de propuestas impulsado por Letta junto a varios servicios de estudios propone la creación de productos de ahorro, en los que las ganancias de capital y los dividendos queden fiscalmente exentos cuando la inversión se mantenga durante al menos

cinco años y cuyo destino sea, por lo menos en un 70%, el de financiar proyectos estratégicos europeos.

La creación de una auténtica Unión del Ahorro y las Inversiones, asumió la comisaria, “requerirá esfuerzos conjuntos de las instituciones de la UE, los Estados miembros y el sector privado”. Así, por ejemplo, la Comisión Europea admite que el ámbi-

Bruselas conmina a los países a eliminar barreras tributarias para incentivar los productos europeos

to de las competencias tributarias el control lo tienen los Estados miembros, a los que conmina a preparar rebajas fiscales que garanticen el atractivo de estos productos.

“Mediante la propuesta presentada hoy de una Unión de Ahorros e Inversiones conseguimos salir ganando dos veces. Los hogares tendrán oportunidades mejores y más seguras para invertir en los mercados de capitales y aumentar su patrimonio. Al mismo tiempo, las empresas tendrán un acceso más fácil al capital para innovar, crecer y crear puestos de trabajo de calidad en Europa”, defendió ayer la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

Más allá, Bruselas aspira a acabar con la fragmentación del mercado y eliminar barreras reguladoras y supervisoras a las operaciones transfronterizas.

La propuesta de la Comisión Europea también plantea transferir a los supervisores europeos la vigilancia de operadores financieros con gran presencia transfronteriza, como las plataformas de negociación o las grandes gestoras de activos, así como la de sectores como el de los criptoactivos. A su vez, recoge *Efe*, Bruselas propone que las autoridades nacionales puedan delegar tareas en las comunitarias cuando no tengan capacidad suficiente para hacer frente a su labor.

Más aranceles al acero para proteger la siderurgia europea

Expansión. Madrid

El proteccionismo engendra más proteccionismo, aunque sea con carácter defensivo. Ayer, la Comisión Europea dio un paso en esa dirección al anunciar que a partir del 1 de abril reforzará la cláusula de salvaguardia que aplica aranceles al acero que entra en la UE por encima de las cuotas fijadas. Así lo anunció ayer el vicepresidente comunitario para la Prosperidad y la Estrategia Industrial, el francés Stéphane Séjourné, durante la presentación del plan de acción de Bruselas para defender los intereses del sector siderúrgico europeo. Una industria que, según Bruselas, padece una “grave crisis” como consecuencia del aumento de los precios de

la electricidad y de la sobreproducción global que acaba llegando a Europa por la competencia desleal de terceros países, sobre todo de China, factores a los que ahora se añaden las tensiones comerciales generadas por la nueva Administración Trump y que no contribuyen precisamente “a solucionar el problema”.

Al contrario, la Comisión Europea teme que los aranceles del 25% anunciados por Trump al acero y el aluminio y la competencia poco deportiva de China empujen esa sobreproducción hacia Europa con el consiguiente perjuicio para la industria autóctona. De ahí las medidas anunciadas por Bruselas, cuyo objetivo es reducir en hasta un 15% las importaciones

europeas de acero. Junto al refuerzo de la cláusula de salvaguardia actual, que vence en 2026, la Comisión trabaja ya en el diseño de una nueva, que se presentará en el tercer trimestre de este año y que, de acuerdo con Séjourné, “será más eficaz” que la vigente, lo que prelude un endurecimiento aún mayor de los contingentes arancelarios.

Las medidas no se ceñirán al acero. El vicepresidente comunitario anticipó que, a más largo plazo, Bruselas emprenderá investigaciones so-

Bruselas busca reducir en hasta un 15% las importaciones europeas de acero

bre el aluminio europeo “con vistas a introducir una cláusula de salvaguardia similar a la del acero”.

Con el plan esbozado ayer, la Comisión se niega a aceptar que Europa ya no sea competitiva en el sector del acero, lo que se traduciría en la pérdida gradual de su capacidad de producción, haciéndola cada vez más dependientes del exterior, y apuesta por preservar y estimular “una industria que necesitamos para la construcción, la automoción y la defensa”, afirmó Séjourné, quien añadió que “Europa debe ser un actor global del acero, no un terreno de juego” de los intereses de terceros.

Junto al refuerzo de los contingentes y cuotas arance-

larias, el plan europeo para la industria del acero recupera iniciativas como el mecanismo de ajuste de carbono en frontera (CBAM, por sus siglas en inglés), conocido como el *arancel climático*, y sobre el que la Comisión quiere actuar “antes de que acabe el año” para evitar desigualdades entre los productores europeos y los de terceros países que “maquillan de verde” sus producciones. “Nuestros fabricantes no pueden ser los más virtuosos y además los más penalizados en el mercado internacional”, argumentó Séjourné, quien aludió a la posibilidad de extender el ámbito de aplicación de ese instrumento a determinados productos transformados a partir del acero y el aluminio

y también de adoptar medidas contra la elusión de las obligaciones. En este sentido y para evitar que el acero foráneo se sirva de artimañas para penetrar en el mercado europeo, el vicepresidente comunitario anunció que “estudiaremos la modificación de las normas de origen para evitar que el acero extranjero se someta a una simple transformación menor en Europa y luego se venda como producto europeo”.

Para espolear la demanda de acero europeo, Bruselas promete incentivos, así como establecer “un mínimo de acero limpio de fabricación europea en nuestra contratación pública”, sin descartar imponer el uso de acero reciclado en ciertos productos.



El Banc Sabadell cree que ahora el BBVA contempla una compra sin fusión

González-Bueno ve imposible conseguir las sinergias previstas

EDUARDO MAGALLÓN
Barcelona

El Sabadell cree que el escenario con el que trabaja hoy el BBVA es el de comprar una parte del banco catalán en el marco de la opa hostil, pero sin llegar a fusionar ambas entidades. La razón serían los problemas de autorizaciones y el previsible rechazo a la unión de los dos bancos que desde el primer momento ha sugerido el Gobierno de Pedro Sánchez. Las reflexiones sobre el futuro de la operación son del consejero delegado del Banc Sabadell, César González-Bueno, que ayer participó en la conferencia de banca de Morgan Stanley en Londres.

El directivo señaló que la transacción actual es muy diferente a la inicialmente prevista por el BBVA en mayo del año pasado, cuando lanzaron la opa. Si bien el banco vasco que preside Carlos Torres esperaba una operación rápida de compra y una posterior fusión, González-Bueno reflexionó que de la presentación depositada en el regulador bursátil de EE.UU. (SEC) se desprende que el BBVA baraja como opción más posible una operación de compra sin fusión. El consejero delegado del Sabadell dijo que el consumo de capital previsto con la operación es de 62 puntos básicos y no de 30, como se estimaba inicialmente. Fuentes del BBVA aseguraron ayer que el incremento del coste de capital se debe a que una parte del pago se realizará en efectivo, mientras que cuando se diseñó la operación todo era a través del intercambio de acciones.

De confirmarse la compra sin integración, González-Bueno dijo que sin la fusión es imposible que se materialicen las sinergias previstas. Es justo lo contrario de lo que declaró este martes el consejero delegado del BBVA, Onur Genç, en las mismas jornadas bancarias organizadas por Morgan Stanley.



QUIQUE GARCÍA / EFE

César González-Bueno, consejero delegado del Sabadell

En cambio, su homólogo en el Sabadell aseguró que “no importa cuántas veces se repita, no es posible”.

Sobre los compromisos que adquirirá el BBVA ante la CNMC, el consejero delegado del Sabadell opinó que no serán estructurales, por lo que no se habrán atendido las peticiones del banco nacido en Sabadell y

El consejero delegado del Sabadell opina que la operación es “muy inestable” por “motivos sociales”

que preside Josep Oliu, que implicaban ventas de activos.

El consejero delegado del Sabadell recordó que más de 70 entidades se han opuesto a la operación, incluidas patronales y los principales sindicatos. Algunas, como Foment, han presentado un recurso en la sala de lo contencioso-administrativo

de la Audiencia Nacional, que ha sido admitida a trámite. Otras entidades, como Pimec, también han presentado recurso.

González-Bueno añadió que el sector en España registra una “alta concentración” bancaria, la segunda en Europa tras los Países Bajos, y consideró que la opa afectaría especialmente a las pequeñas y medianas empresas.

La cuota de mercado en pymes del Sabadell es similar a la del BBVA y “no está tan lejos” de la de bancos como el Santander y CaixaBank, indicó González-Bueno, por lo que, “en cuanto a la competencia”, una fusión entre el BBVA y el Sabadell es equivalente a una entre el Santander y el BBVA, afirmó.

Preguntado por las opciones que le veía a que la opa saliera adelante, González-Bueno afirmó que la transacción es “muy inestable”, no por razones políticas, sino por “motivos sociales”. En cambio, Genç declaró un día antes que tenía una “muy, muy alta” posibilidad de salir adelante.●

FINANZAS & MERCADOS

GUÍA PARA SEGUIR LAS JUNTAS

Sabadell y BBVA tienen en las juntas un nuevo escenario de enfrentamiento

LOS ACCIONISTAS, LLAMADOS A CERRAR FILAS CON LOS BANCOS/ La cuestión esencial en las juntas de accionistas de ambos bancos serán los mensajes que cada presidente mande en relación con la opa.

Salvador Arancibia. Madrid

Los accionistas de BBVA y Sabadell tienen una cita esta semana con sus directivos: ambas entidades celebran sus juntas ordinarias con el objetivo de aprobar las cuentas de resultados del pasado ejercicio, además de otras cuestiones incluidas en los órdenes del día respectivos, pero la cuestión esencial serán los mensajes que cada presidente mande en relación con la oferta de compra del segundo por parte del primero, que aún está pendiente de las autorizaciones pertinentes para ponerse en marcha.

Hace casi un año que, después de haber intentado infructuosamente abrir unas negociaciones amistosas, BBVA lanzó una oferta de compra sobre Sabadell que el consejo de este banco rechazó por entender que el precio ofrecido no era el adecuado, al tiempo que señalaba su intención de seguir en solitario en el negocio.

A lo largo de los meses transcurridos, los responsables de ambas entidades se han dedicado a tratar de convencer a los accionistas de Sabadell de la bondad de sus planteamientos.

BBVA, explicando la necesidad de construir bancos más grandes y potentes para enfrentarse al futuro tecnológico y el aumento de la competencia internacional. Y Sabadell, jugando en sentido contrario, señalando las bondades de una entidad menos compleja y más centrada en algunos aspectos del negocio financiero y en defensa de mantener unos niveles mínimos de competencia en el sector que, en su opinión, se vería perjudicada si las autoridades aprobaran la operación de compra. Defensa de la competencia que no le preocupaba tanto cuando, en 2020, estuvo negociando con BBVA para una posible integración que no cuajó por discrepancias en el precio ofrecido entonces.

Tanto Josep Oliu y César González-Bueno, presidente y consejero delegado de Sabadell, respectivamente, como



Carlos Torres, presidente de BBVA.



Cani Fernández, presidenta de la CNMC.



Josep Oliu, presidente de Sabadell.

La opa encara el momento decisivo

Alejandro Montoro. Madrid
Los directivos de BBVA (al igual que la de Sabadell) ya se hacen a la idea de que la Autoridad de Competencia resolverá el análisis en fase dos con compromisos salvables. Todo apunta a que la CNMC emitirá su dictamen en la primera semana de abril. Aún estudia las alegaciones que Sabadell presentó al pliego de concreción de hechos y aún debe hacer el test de mercado. Tras esto, el

Gobierno podría intervenir, ya en fase tres, y proponer nuevas medidas de interés general, suavizar los compromisos aprobados por Competencia o aprobar la fusión. En ningún caso podrá vetarla. El Ministerio de Economía contaría con 15 días para decidir si eleva el dictamen de Competencia al Consejo de Ministros y entonces el Ejecutivo tendría un mes para emitir su resolución.

Siguiendo el calendario previsto, el Gobierno resolvería su análisis a mediados de mayo. El último paso sería que la CNMV apruebe el folleto de opa y, con ello, arrancaría el proceso de aceptación. Según los plazos de BBVA, la opa podría arrancar en junio. Los accionistas contarán con un plazo máximo de 70 días naturales para decidir si aceptan la oferta. La opa podría finalizar en agosto.

Carlos Torres y Onur Genç, homólogos de BBVA, mantendrán sus posiciones ante los accionistas durante las juntas ordinarias que el primero celebrará el jueves y el segundo, el viernes.

En busca de apoyo

Todos ellos incidirán en sus argumentos para conseguir que los accionistas se alineen con sus ideas. De hecho BBVA ya lo consiguió cuando una junta extraordinaria votó abrumadoramente de forma mayoritaria la ampliación de

capital necesaria para que, si se producen las autorizaciones, se pueda abrir el plazo de aceptación de la oferta y se intercambien las acciones de Sabadell por las nuevas de BBVA.

La junta de Sabadell tiene más relevancia, ya que es la primera vez que el consejo de administración va a llevar directamente a sus accionistas su oposición a la compra.

El escenario se ha preparado con cuidado. El consejo de Sabadell decidió devolver la sede a la ciudad catalana del

mismo nombre, después de siete años en los que estuvo en Alicante, como reacción a los problemas derivados del referéndum de 2017 en Cataluña y la salida de depósitos, que amenazaba con provocar graves problemas de liquidez a la entidad.

Las condiciones que hicieron necesario ese traslado ya no se dan, señalaron los responsables del banco para justificar la vuelta. Teniendo en cuenta que la defensa de su posición en estos meses ha sido también la defensa de la

La oferta de compra sigue pendiente de la CNMC, el Gobierno y la CNMV

Los responsables de los bancos tratarán de lograr apoyo emocional a sus posiciones

catalanidad de la entidad, el regreso se interpretó como un gesto para animar a los accionistas particulares, fundamentalmente catalanes, a alinearse con el consejo y rechazar la operación, además de acercarse al Gobierno de la Generalitat y a la sociedad civil catalana, que en general ha mostrado su oposición a la operación y su deseo de mantener una entidad financiera radicada en Cataluña.

En definitiva, se trata de dos juntas de accionistas en las que los responsables de los bancos tratarán de conseguir el mayor apoyo emocional a sus posiciones, pero que no tendrán efectos prácticos reales. Será en unos meses, en torno al final de la primavera o inicio del verano, cuando de verdad sea crucial la decisión de los accionistas de Sabadell.

Una vez que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) emita su informe final y que el Gobierno adopte la postura que considere mejor (imponer condiciones más duras que las de la CNMC o no), será cuando la CNMV registrará el folleto de la opa y serán los accionistas de Sabadell los que decidan si la aceptan o no.

Si finalmente BBVA se hace al menos con la mayoría de los derechos de voto de Sabadell, será entonces cuando el Ejecutivo podría prohibir la fusión de las dos entidades por entender que sería mejor que ambas entidades siguieran operando por separado, aunque esta estuviera controlada por aquella. Quedan aún meses para conocer el desenlace final.

CRONOLOGÍA DE LA OPA

1 DE MAYO DE 2024
BBVA trasladó al consejo de Sabadell una propuesta de fusión en la que incorporó un canje de una acción de nueva emisión por 4,83 títulos de Sabadell. Ofrecía una prima del 30% respecto a la cotización del 29 de abril y valoraba Sabadell en unos 11.500 millones.

6 DE MAYO DE 2024
El consejo de Sabadell rechazó la propuesta de BBVA al considerar que infravaloraba "significativamente" el proyecto y sus perspectivas de crecimiento a futuro.

9 DE MAYO DE 2024
BBVA notificó a la CNMV su intención de lanzar una opa hostil por la totalidad de Sabadell con una oferta idéntica a la trasladada días antes al consejo de Sabadell.

24 DE MAYO DE 2024
BBVA presentó el folleto de opa hostil a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

31 DE MAYO DE 2024
BBVA remitió la autorización de fusión a la Autoridad de Competencia, que comenzaría su análisis en primera fase.

5 DE JULIO DE 2024
El 96,4% de los accionistas de BBVA que acudieron a la junta extraordinaria aprobaron la ampliación de capital necesaria para financiar la opa sobre Sabadell.

7 DE SEPTIEMBRE DE 2024
El Banco Central Europeo dio luz verde a la adquisición de Sabadell por parte de BBVA. Una semana antes el Banco de España daba su visto bueno a la operación.

12 DE NOVIEMBRE DE 2024
La CNMC se pronunció tras más de cuatro meses de escrutinio y decidió elevar el análisis a fase dos, al contrario de lo pronosticado por BBVA.